

37
2Ej
—

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

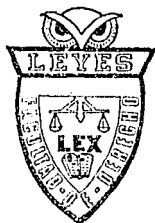
Seminario de Sociología



FACULTAD DE DERECHO
SECRETARIA AUXILIAR DE
EXAMENES PROFESIONALES

PODER, POLITICA Y DEMOCRACIA

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A :
JORGE ALEJANDRO ALVAREZ MEJIA





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
PODER	
Terminología	7
El Poder y su Diferencia con las Ciencias Sociales y las Ciencias Naturales	13
La Estructura del Poder	15
El Poder y la Estructura Social	27
El Poder Social	31
La Legítimidad, la Obediencia y su Estructura	34
La Naturaleza del Poder su Legítimidad y la Autoridad	36
Formas de dominación según Max Weber	40
El Poder y la Burocracia	44
El Derecho y el Poder	50

CAPITULO II

POLITICA

Pág.

Concepto	53
Las Ciencias de la Política	56
Política y Práctica	58
Política y Estructura Social	61
El Comportamiento Político y la Socialización	63
El Ambito Nacional de la Organización Política	69
Instituciones Políticas	71
Cultura y Política	77

CAPITULO III

DEMOCRACIA

Concepto	81
Grupos Sociales y Tipos de Sociedades	84
La Estratificación Social y Clases	88
La Soberanía y el Soberano	92
Fundamentos Constitucionales	97

	Pág.
La Democracia Directa y Representativa	100
La Apatía Democrática	108
La Participación y la Opinión Pública	111
CONCLUSIONES	115
BIBLIOGRAFIA	123

INTRODUCCION

A medida que los años van pasando, nos percatamos que los pensadores de todos los tiempos han puesto su atención en la forma de gobierno que a cada uno de los pueblos, países, estados, etc.; le es más viable practicar, dependiendo de su indiosincracia y de otros factores que influyen para determinarla.

Al existir cualquiera de las formas de gobierno como lo son: El Republicano (es parte o todo el pueblo el que tiene el poder soberano, si es por entero podemos hablar de democracia); El Monárquico (es una persona la que gobierna, pero sujeta a leyes preestablecidas); El Despótico (es una persona la que gobierna pero no esta sujeta a leyes, sino que actúa al capricho de su voluntad). O en las formas de gobierno que señala el maestro Platón que son: Aristocracia, Timocracia, Oligarquía, Democracia y Tirania. Se desprende pues la importancia del poder.

El poder tiene una gran diversidad de conceptos puesto que en cualquier rama se presenta. Por lo tanto podemos decir que el poder es el medio en en cual el hombre se apoya para realizar y alcanzar el objetivo o finalidad deseada, pero también esta íntimamente vinculado con la política, ya que ésta es la lucha por obtener el poder.

El objetivo primordial de este trabajo es dejar presente de que — manera el poder, la política y la democracia, (o cualquier forma de — gobierno), se interrelacionan para configurar un Estado determinado, y destacar la importancia de cada uno de estos elementos dentro de éste.

Esta tesis esta dividida en tres capítulos por razones estructura les de estudio, que a saber son: Capítulo Uno, El Poder; Capítulo Dos, La Política; y Capítulo Tres, La Democracia.

En el Capítulo Uno, El Poder.

Hablamos acerca de su concepto tomando en cuenta las definiciones de pensadores de gran importancia y trascendencia como lo son: Thomas-Hobbes, Ortega y Gasset, Max Weber entre otros; De la manera como se — puede limitar éste de acuerdo con nuestra carta magna; La estructura — del poder analizando cada uno de los rasgos que lo caracterizan, como- son: La dominación, la fuerza, la influencia, y el control; De en que- momento se puede considerar el poder como legítimo y cuales son sus — características más importantes dentro de una sociedad; Para comple — mentar el punto anterior fue necesario acudir a las formas de domina — ción que establece el maestro Max Weber y que son: La legal, tradicio- nal y carismática, tratando de dilucidar cual tiene mayor importancia, de acuerdo con el análisis que se hace a cada una de ellas; De la — importancia que para el poder tiene la estructura social, formada y — organizada (burocracia) considerada como el mayor invento social —

del hombre analizando sus principales beneficios y deficiencias; no sólo en el gobierno, sino en organizaciones de grandes dimensiones; De cual es la función del derecho en el poder, ya que requiere para tener un equilibrio de éste es preciso contar con aquél.

Hay autores que consideran que llegar a obtener el poder es tarea fácil, argumentando que los individuos tienen las libertades para lograrlo, pero como veremos se requieren de diversos factores para poder ocupar un lugar importante en la élite del poder.

En el Capítulo Dos, La Política.

En este capítulo trataremos de dar un concepto tomando en cuenta las diversas funciones que intrínsecamente conlleva, tanto en la etapa clásica como en la moderna; Hablaremos también de las ciencias de política y si éstas son aplicadas o no; Veremos si la práctica de la política necesita de principios para obtener los beneficios anhelados y si se contraponen la teoría de la práctica; Observaremos de que manera se vinculan la política y la estructura social, para adelantarnos un poco diremos que en las sociedades democráticas existe esta vinculación que se da por medio del voto; trataremos de dar las diferencias sustanciales entre el enfoque del comportamiento político y los tradicionales; Analizaremos también la socialización desde el aspecto general, donde se inicia y la socialización política; Daremos igualmente diferencias de fondo entre los conceptos de nación y nacionalismo y como son cambiantes según las épocas; Hablaremos brevemente-

de lo que es una Institución y una Institución Política que es la que en realidad nos interesa; Cuál es la función tanto del Derecho Constitucional, como de la Ciencia de la Política dentro de las Instituciones Políticas; subrayaremos la importancia que tiene para la política la Cultura .

En el Capítulo Tres, La Democracia.

Indicaremos en este capítulo las raíces de la palabra y su conceptualización; Hablaremos del concepto de grupo social y su división; — mencionaremos los diferentes tipos de sociedades, que varían en la — clasificación según el autor de que se trate; Trataremos de dejar — bien en claro que es la estratificación y de que manera funciona; — señalaremos que es en sí la conciencia de clases, la clase, el status y la división de clases, sin poder soslayar la intervención de un pensador tan importante en esta materia como lo fue Karl Max; Mencionaremos en este trabajo el concepto de soberanía, la naturaleza de esta y a quien le corresponde ser soberano; Señalaremos la importancia trascendental que tienen los fundamentos que en la Carta Magna se postulan sobre la democracia; Presentaremos en que momento aparece la democracia y para que sirvió en sus inicios; Estudiaremos los diferentes — tipos de democracia como son: la representativa, la directa, la liberal, y la Marxista; Hablaremos del significado de la apatía democrática y que importancia tienen para los partidos políticos; Trataremos —

de explicar de que manera actúa la participación y la opinión pública; mencionaremos como a través del tiempo han venido disminuyendo las li-mitaciones del sufragio.

PODER, POLITICA Y DEMOCRACIA

CAPITULO I

PODER

- 1.- TERMINOLOGIA.
- 2.- EL PODER Y SU DIFERENCIA CON LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS CIENCIAS NATURALES.
- 3.- LA ESTRUCTURA DEL PODER.
- 4.- EL PODER Y LA ESTRUCTURA SOCIAL.
- 5.- EL PODER SOCIAL.
- 6.- LA LEGITIMIDAD, LA OBEDIENCIA Y SU ESTRUCTURA.
- 7.- LA NATURALEZA DEL PODER SU LEGITIMIDAD Y LA AUTORIDAD.
- 8.- FORMAS DE DOMINACION SEGUN MAX WEBER.
- 9.- EL PODER Y LA BUROCRACIA.
- 10- EL DERECHO Y EL PODER.

CAPITULO I

PODER

1.- TERMINOLOGIA

" El Poder es la capacidad o autoridad para dominar a los hombres, refrenarlos y controlarlos, obtener su obediencia, coartar su libertad y encauzar su actividad en direcciones determinadas ".(1)

El Poder según Max Weber, "Consiste en la habilidad para inducir - a los demás a la aceptación de las órdenes ".(2)

También podemos decir que poder " Es la habilidad para mandar-exigir obediencia a las órdenes que damos y para tomar decisiones que afectan directa o indirectamente a la vida o a los actos de los demás ".(3)

Además Max Weber nos dice que Poder, " Es la oportunidad que tiene uno o varios hombres para realizar su propia voluntad en una acción común, aun contra la resistencia de otros hombres que participan también en dicha acción ".(4)

(1) Pratt Fairchild, Henry. Diccionario de Sociología, Decima Primera reimpresión, — Fondo de Cultura Económica, México, D.F. 1984 p. 84

(2) Azucara, Leandro. Sociología, Quinta edición, Editorial Porrúa, S.A. Méx. 1981 p.233

(3) Chinoz, Ely. La Sociedad, Decimoprimer reimpresión 1981, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., p.265

(4) Id.

La consideración personalista del poder ha preponderado durante - mucho tiempo en nuestra tradición occidental. Entendemos por ella la que considera el poder como una propiedad característica de un individuo o - grupo de individuos, pudiendo ser muy variados los fundamentos en que se considera enraizada semejante propiedad característica.

" Esta tendencia era el resultado de un sistema de relaciones. Relaciones que, por una parte, venían como a justificarla, y, por otra, preparaban el camino a la obediencia. Hasta las formas más personalistas - del poder, como ciertos tipos de liderazgo, son pensados hoy dentro de - un contexto en el que se entrecruzan muchas relaciones y vistas como originadas y condicionadas por tales relaciones ". (5)

Max Weber agrega por otra parte que el poder " Es la probabilidad - de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, a un contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa posibilidad". (5.1)

Otra definición es la de Charles Horton Cooley en la que nos dice:- " Que la esencia del poder es el control del espíritu humano. La fase -- inmediata del poder es espiritual, así cuando una mente ejerce sobre --- otra cierta influencia, o se impone por sí misma, sin otros medios que - símbolos de comunicación. Esto es tener poder y todos los que lo poseen en alto grado son los animadores de la sociedad. Vgr. Los poetas, los -- profetas, los filósofos, los inventores y los hombres de ciencia de ---

(5) Murillo Ferrrol, Francisco. Estudios de Sociología Política, Editorial Tecnos S.A. - Madrid 1963 p. 220

(5.1) Azucra, Leandro. Op. cit., p. 59

todos los tiempos. Los grandes políticos, militares y organizadores — religiosos, así como los capitanes de la industria y del comercio ". (6)

Alan Birou expresa su concepto y dice: " El poder es una capacidad de hacer tal o cual cosa, de realizar una operación: es en general, — toda facultad de obrar. Esta ligada a la idea de fuerza, de energía — ejercida, de capacidad ya sea física o intelectual, voluntaria o moral — y afirma que - sociológicamente hablando, el poder es toda fuerza o - autoridad individual o colectiva en tanto que es capaz de hacer que se le sometan las otras, de hacerlas obedecer o conciliarse con su voluntad ". (7)

La definición de Hobbes nos dice que " el poder son los medios — actuales de un hombre para lograr cualquier bien futuro ". (8)

En su obra de principios de derecho político y constitucional — Hauriou da una definición casi metafísica del poder al afirmar que: — " Es una libre energía que, gracias a su superioridad, asume la empresa del gobierno de un grupo humano por la creación continua del orden y — del Derecho ". (9)

Ortega y Gasset expone un concepto parecido al de Hauriou y dice:— " Es una especie de emanación activa, energética de la opinión pública-

(6) Mandiata y Ríez, Lucio. Sociología del, Instituto de Investigaciones Sociales — UNAM. Segunda edición 1976, México D.F. p.10

(7) Id.

(8) Ibidem, p. 11

(9) Ibidem, p. 15

en la cual afloran los demás usos y vigencias que de ellas se nutren.- Un hecho social producto de interacciones individuales y grupales; y como tal, aparece dotado de vigencia: tiene posibilidad coactiva. Es - potencia que se impone. Es la más alta expresión del control social".

(10)

El maestro Lucio Mendieta y Nuñez da su concepto y dice: " El — poder es la posibilidad de una persona, excepcionalmente de reducido — número de personas, en cada país, de actuar sobre los elementos del — estado por medio de la organización política, jurídica, burocrática y — militar del mismo con objeto de realizar los fines estatales ".

(10.1)

En este concepto vemos que cambia la probabilidad del concepto — del maestro Max Weber por la posibilidad del profesor Mendieta, por — considerarla más exacta, ya que en realidad el poder, no es más que — una posibilidad que de un instante a otro se desvanece.

La idea de dominación y de obediencia suele hallarse en la mayo — ría de las definiciones del poder. Así el diccionario de la Academia — de la Lengua Española dice que es: " Dominio, imperio, facultad y — jurisdicción que uno tiene para mandar o ejercer una cosa ". Fuerzas — de un Estado, en especial militares.

No podemos dejar fuera al marco jurídico ya que éste tiene una — relevancia preponderante en la vida de un pueblo, país, gobierno, ----

(10) *Ibidem*, p. 16

(10.1) *Id.*

estado, etc. Por tanto es importante subrayar de que manera se forma - el poder constituyente.

Empezaremos por definir el poder constituyente diciendo que es el órgano que crea al conjunto de normas fundamentales positivas de un - orden jurídico específico.

"Tomando en cuenta que, estrictamente, la Constitución de un --- orden jurídico puede ser producido a través de un acto o de un conjun- to de actos, de uno o varios individuos, directamente encaminada a tal efecto o bien, a través de un procedimiento consuetudinario de crea - ción. Presentandose esto último de manera especial pero no exclusiva, - en aquellos Estados que no cuentan con un documento solemne denominado "Constitución" - se puede afirmar que el órgano o "Poder" constitu - yente puede entenderse según el caso, como un individuo o conjunto de individuos que, incluso, con toda la comunidad, pór lo que es altamen - te equívoco reservar como lo hace un sector de la doctrina - el cali - ficativo de " Poder Constituyente " para aquellos órganos específicos - cuyo propósito directo y primordial sea el de crear una Constitución".

(11)

Por tanto en la Carta Magna se exige y se contempla una división - de poderes, del poder supremo de la Federación para su ejercicio, se - divide en tres que a saber son: el ejecutivo, legislativo y judicial, -

(11) Diccionario Jurídico Mexicano, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Editorial - Porrúa México, 1955, Tomo VII p. 130

cada uno de ellos tiene funciones y atribuciones específicas.

El Poder Ejecutivo se deposita en una sola persona como lo señala el artículo 80 de la Constitución que a la letra dice: " Se deposita - el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en un solo indiv duo, que se denominará " Presidente de los Estados Unidos Mexicanos ".
(12)

Y como función más relevante es hacer ejecutar las leyes.

El Poder Legislativo como indica el artículo 50 de nuestra Consti tución dice: " El Poder Legislativo de los Estados Unidos Mexicanos se deposita en un Congreso General, que se dividirá en dos Cámaras, una - de Diputados y otra de Senadores ".(13)

Y como principal atribución, tiene la facultad de dictar leyes.

Y por último el Poder Judicial que se contempla en el artículo — 94 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos nos dice: " Se - deposita el ejercicio del Poder Judicial de la Federación en una — — — — Suprema Corte de Justicia, en Tribunales de Circuito, Colegiados en — — materia de amparo y Unitarios en materia de apelación, y en Juzgados - de Distrito ".(14)

Y cuya función primordial es que tiene la facultad de aplicar las leyes al caso concreto.

(12) O. Robles, Emilio y Caballero, Gloria. México: Esta es la Constitución, Cámara de Diputados, Cuarta Edición, Talleres de Gráficas Anón. S.A. Méx. 1982 p. 163

(13) *Ibidem*, p. 119

(14) *Ibidem*, p. 181

2.- EL PODER Y SU DIFERENCIA CON LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS CIENCIAS NATURALES.

En las Ciencias Sociales hablamos de poder y en las ciencias naturales se habla de energía.

Los Físicos utilizan un concepto, abstracto para designar algo -- que es desconocido y además tienen hipótesis para explicar las diversas manifestaciones de energía: Calor, Luz, Electricidad. No puede medirse esta sino sólo sus efectos.

Cuando un sociólogo habla de poder podemos pensar que se refiere a una energía, a una fuerza, este concepto también es abstracto, pero -- además presenta una mejor dificultad para medir sus efectos.

A la ciencia física le costó bastante tiempo para lograr que los hombres no vieran seres vivos tras cada manifestación de energía cósmica.

"El término " Estereotipo " significa un molde que son regulados -- por la mente. " Usualmente no vemos primero y definimos después, sino -- que definimos primero y después vemos ". De manera más simple significa que una palabra, al ser oída, sugiere no una visión de la realidad, sino una serie de notas socialmente establecidas, que suelen corresponder a una vida muy limitada y parcial de la realidad ". (15)

(15) Murillo Ferrol, Francisco. Op. Cit., p. 218

La idea que suelen tener unos pueblos de otros, Vgr. Los franceses de los mexicanos y viceversa, es una muestra de lo que se quiere designar con la palabra " Estereotipo " .

Este concepto puede llevar a grandes injusticias de unos grupos frente a otros o desencadenar guerras entre ellos.

Muchos sociólogos han querido desterrar esta palabra, pero esto implicaría una sustitución de una por otra u otras.

Lo importante que cabe señalar es que el poder es un fenómeno en que el aspecto mítico o creencial tiene gran relevancia. Tan importante y tan relevante, que no se podrán entender facetas fundamentales del mismo, como son la autoridad, la soberanía o el prestigio, sin referencia a este sustrato de creencias.

" Durante miles de años los hombres han venido viviendo el poder a través de una mitificación y un animismo que suponían la creencia en instancias trascendentes al grupo mismo, con la intervención de fuerzas oscuras o buscando el apoyo de la divinidad para el poder. Es indudable que los fenómenos del poder y la consiguiente obediencia quedarán sin explicación posible, sino tenemos en cuenta la creencia en que el grupo vive respecto de los mismos ". (16)

(16) Wright Mills, C. Poder, Política y Pueblo, Fondo de Cultura Económica. México — 1981, segunda reimpresión p. 219

3.- LA ESTRUCTURA DEL PODER.

El Poder tiene cuatro concepciones, que le atribuye distintos rasgos característicos: La dominación, la fuerza, la influencia y el control. A nuestro parecer son igualmente inexactas. Analizando la realidad social de nuestro tiempo hallamos que aun cuando, en efecto, el poder lleva implícito el dominio, no siempre se expresa en términos de dominación, sino simples actos administrativos de mejoramiento colectivo a los que nadie se opone. El poder no sólo se usa para dominar sino también para servir, o para mantener un orden establecido de acuerdo con el consenso general y entonces no puede hablarse de dominación.

Tampoco puede confundirse fuerza con poder, porque éste se ejerce generalmente sin hacer uso de aquélla. La sola fuerza no es poder en el sentido sociológico de la palabra.

Ni cabe decir que el poder es influencia, pues ésta se ejerce sobre el poder; pero no nace de éste, puesto que no lo necesita porque su acción se deriva de sí mismo.

La influencia logra, a veces, que quién en verdad tiene el poder acceda a actuar en el sentido solicitado por quién la usa.

La acepción de control nos conlleva a la idea de dominación que ya hemos desechado.

Tomamos de referencia lo mencionado por Wright Mills en su obra " El Poder, Política y Pueblo" que hace referencia a la estructura del poder con el ejemplo siguiente:

Al imaginarnos a cuatro hombres que se encuentran en una playa desierta. Al pasar el tiempo de alguna manera empiezan las relaciones entre ellos y de ahí surgirá quien llevará el mando. Las combinaciones pueden ser las siguientes:

- " a) Los cuatro mandan y los cuatro obedecen.
- b) Uno manda y tres obedecen.
- c) Tres mandan y uno obedece.
- d) No manda nadie. (Anarquía)."⁽¹⁷⁾

Esquemáticamente podemos decir que los que mandan están situados por encima de una línea, por bajo de la cual están los que obedecen.

En la primera hipótesis, señala que los cuatro estarán por encima y por debajo de la línea, esto es reflejo de una identidad absoluta entre los que mandan y los que obedecen: "Esto es Democracia Directa"

La tendencia funcionalista de gran parte de la sociología contemporánea olvida con frecuencia que los status están dotados del poder y suponen siempre relaciones de obediencia. La red de status es, al mismo tiempo, una estructura del poder superpuesta a una de obediencia

(17) Op. cit., p. 218

Cada grupo posee una determinada estructura de poder, cuyos últimos grados afectan a los procesos de decisión y a los conflictos excepcionales, no normados. Y también todo grupo posee una determinada estructura de obediencia. La cual se encuentra institucionalizada a través del propio cuerpo valorativo.

" En un grupo, el poder y la obediencia no aparecen como un condicionamiento directo de las acciones de unos por las de otros, sino como presión de una estructura sobre la otra, a través institucionalizadas. La estructura de obediencia es la que funciona normalmente y mantiene el orden bajo el peso de la estructura de poder, que sólo se deja sentir en los momentos excepcionales, acusando una mayor presión".

(18)

El concepto generalizado de poder, consiste en estimarlo, como una lucha en torno a los valores escasos.

Tomando como punto de partida lo anterior el pensador Talcott Parsons hace una crítica al maestro Mills, analizando su concepto de la siguiente manera:

" El poder que "A" tiene en un sistema es necesariamente a expensas de "B", la política es una lucha por el poder ". (19)

El poder en sí no es la capacidad de analizar las cosas que requiere la sociedad, como un todo, sino que es una capacidad de un grupo - los que detentan el poder - para lograr lo que pretenden.

(18) *Ibidem*, p. 242

(19) *Ibidem*, p. 236

De acuerdo a las aceveraciones a que el poder es sujeto, se puede decir que la organización social como tal es mala, porque implica limitantes de libertad del individuo para hacer su santa y plena voluntad.

Se pueden distinguir dos faces del poder que van estrictamente ligadas.

La faceta activa o positiva, se refiere a la posibilidad de condicionar de alguna manera el comportamiento, o sea, obtener obediencia

Existe una serie de características según Bertrand de Jouvenel y son las siguientes:

" a) La Naturaleza del Poder.

(Económico, religioso, cultural, político etc.)

b) La Extensión del poder

(Hace referencia al número de personas que se encuentran — condicionadas por el mando).

c) La Comprensión del Poder.

(Número de acciones condicionadas por el mismo).

d) La intensidad del Poder.

(Esto se refiere a cuántos estragos causa en cada persona el condicionamiento, mejor dicho, la implicación de la personalidad). "(20)

(20) Ibidem, p. 237

La segunda faceta, consiste en la posibilidad de eludir sanciones por comportamientos prohibidos o imperados al común.

Esta faceta corresponde al privilegio que debiera entrar en la categoría del poder por su importancia historica.

La nobleza no pagaba impuestos, ciertos clerigos entran cubiertos en los templos y así muchos más, legales o no, que pese a todo aun subsisten en el mundo moderno. Porque los privilegios son tan consustanciales a la jerarquía social como al aspecto positivo del poder.

" Haciendo una hipótesis, es posible imaginar que un grupo para una determinada naturaleza del poder, al ir subiendo encontramos estatus que posean las dos facetas del poder en mayor extensión, comprensión e intensidad que los status más bajos. Y cada vez sean menos status. Hasta llegar a un último status dotado, para cierta naturaleza del poder, con la máxima extensión, comprensión e intensidad posibles !"
(21)

En una forma somera analizaremos la estructura de la sociedad Norteamericana, que es una clásica, que muchos países han retomado parte de esa estructura.

Los hombres no son gobernados siempre con conocimiento de ello. Porque con los medios de esta época se pueden manejar y manipular a los hombres. Que conozcamos sus límites del poder, o no, queda al margen ya que ese poder que es empleado en la actualidad con éxito sin la sanción de la razón, ni la conciencia de los que obedecen.

(21) *Ibidem*, p. 239.

En definitiva podemos decir que la coacción es la forma última del poder. La autoridad (El poder que se justifica por las creencias de los que obedecen voluntariamente) y la manipulación (El poder que es ejercido sin su conocimiento sobre los que carecen de poder) son también formas que utiliza el poder.

En el mundo moderno, el poder ya no es tan perentorio como parecía serlo en la época medieval: Las ideas que justifican a los gobernantes no parecen ser ya tan necesarias para el ejercicio del poder.

Las ideas accesibles a los poderosos no son muchas veces asumidas ni utilizadas por ellos. Esas ideologías surgen como una respuesta a una impugnación efectiva del poder; esa oposición en los Estados Unidos no ha sido efectiva para crear el sentimiento de la necesidad de nuevas ideologías de gobierno.

Muchos que han perdido la fe en las ideas existentes y no han adquirido otras nuevas y en consecuencia, no se interesan por la política de ningún tipo, no son radicales, ni liberales ni conservadores, ni reaccionario , lo que son en realidad "inaccionarios". Estan fuera. Si aceptamos la definición de idiota (griega) como un individuo absolutamente privado, llegamos a la conclusión de que muchos ciudadanos norteamericanos son actualmente idiotas.

En los Estados Unidos y la Unión Soviética de nuestros días unos cuantos hombres situados dentro de la estructura que mediante sus decisiones modifiquen las circunstancias de otros hombres, y de hecho,

en nuestra época. Esas élites hacen historia en circunstancias que no han escogido del todo, pero comparadas con otros hombres y con otros períodos, esas circunstancias parecen en realidad menos limitantes.

El maestro Wright Mills dice: " Que los hombres son libres de — hacer historia. Esa libertad requiere el acceso a los medios de deci — sión y de poder mediante los cuales puede hacerse actualmente historia" (21.1)

Max Weber cuando escribió el 16 Brumario decía: " Los hombres — hacen su propia historia, pero no la hacen como se les antoja; no la — hacen en circunstancias escogidas por ellos". (22)

La historia de la sociedad moderna puede entenderse como el pro — ceso de ampliación y centralización de los medios del poder, en las — instituciones económicas, políticas y militares.

Dentro de esta sociedad existen tres niveles del poder que trata — remos de explicar.

El poder para tomar decisiones de consecuencias nacionales e — internacionales, esta totalmente plasmado en instituciones políticas, militares y económicas.

La religión, la educación y la familia como instituciones se van mol — denado cada vez más de acuerdo con las tres grandes, en donde sur — gen ahora generalmente las decisiones que hacen historia.

(21.1) Id.

(22) Op. cit., p. 3

Tras este hecho existe todo el impulso de la tecnología, que ahora guían.

Las tres han crecido y en la actualidad se interrelacionan y apoyan la una a la otra necesariamente.

Existe una economía política armónicamente ligada a el orden y las decisiones militares. En los Estados Unidos este triángulo — del poder es un hecho estructural en la actualidad. A medida que los hombres mas importantes de cada uno - los militares mas altos en rango, los ejecutivos de las compañías, los dirigentes políticos - han tendido a unirse para constituir la élite del poder en los Estados Unidos de America.

El orden Político antes compuesto por decenas de estados centro feudal débil, se ha convertido en un aparato ejecutivo que se a adjudicado muchos poderes antes dispersos legislativos y administrativos, y se extiende a toda estructura social.

La vieja tendencia de los negocios y el gobierno la relacionar se cada vez más estrechamente ha alcanzado desde la segunda guerra mundial un nuevo punto de evidencia.

El desarrollo del ejecutivo no significa simplemente la " Extensión del gobierno " sino que significa el acceso del funcionario de las compañías a la eminencia política.

La economía, antes una gran diversidad de pequeñas unidades productivas en equilibrio más o menos autoritativo, se ha convertido en algo dominado por unos centenares de compañías, administrativa y

políticamente interrelacionadas, que manejan las claves de la decisión económica. Las relaciones más importantes de la compañía con el Estado descansan ahora en la coincidencia entre los intereses militares y corporativos, definidos por los militares y los ricos corporativos y aceptados por los políticos y por el público. Dentro de la élite como un todo, esta coincidencia del dominio militar y corporativo los fortalece a ambos y subordina aún más al simple político .

La institución militar, antes débil en un contexto de desconfianza civil, se ha convertido en el sector más amplio y más caro del gobierno. Los altos jefes militares han adquirido decisiva importancia política y económica.

La sobra en la que nos encontramos con la amenaza de guerra, les atribuye un prestigio, por lo tanto, forman por su ascenso parte de la élite que detenta el poder en la época moderna.

La unidad de la élite del poder se forma por hombres de orígenes y educación semejante, de carreras y estilo de vida parecidos; su unidad se basa en que sus miembros son de un mismo tipo social, esta es una cuestión psicológica. Se forman además por las tendencias institucionales, tales como el desarrollo bélico permanente, a lado de una economía de compañías privadas, dentro de un vacío político virtual.

El nivel medio del poder en la sociedad norteamericana se puede decir que esta conformado por las fuerzas de contra-peso y los -

grupos de voto de partidos y asociaciones, de estratos y sindicatos.-

Creer que el sistema de poder refleja una sociedad en equilibrio es, confundir la época actual, con épocas anteriores y confundir su cima y su base con sus niveles medios.

Los actos de las fuerzas del nivel medio pueden tener consecuencias pero la política del mas alto nivel; ciertamente, obstaculiza algunas veces esa política .

Lo que caracteriza a los niveles medios puede entenderse del surgimiento de la élite del poder. Las jerarquías ampliadas centralizadas e interrelacionadas sobre las que presiden la élite del poder han abusado del viejo equilibrio y lo han relegado a los niveles medios.

El nivel medio de la política no es un foro en el que se discutan grandes decisiones, sino que solamente toman algunos problemas locales para darles solución.

No hay nada, en la constitución de la dirección actual del movimiento obrero que nos permita esperar que pueda dirigir o llegue a hacerlo con efectividad, en vez de simplemente reaccionario.

La idea de esta sociedad es el equilibrio de fuerzas, en esta, deben haber unidades de equilibrio independientes y de fuerza más o menos igual.

A fines del siglo XIX, esa clase de granjeros y pequeños comerciantes tiene políticamente su última pelea por un papel importante en las decisiones nacionales pero fracasaron.

La nueva clase media de empleados de cuello blanco no son el — soporte político de una sociedad en equilibrio. No esta en ningún sen tido unificada políticamente. Durante mucho tiempo, la vieja clase — media fue una base de poder independiente; la clase media nueva no — puede serlo.

El último nivel, como ya sabemos, lo forma el pueblo o como es - cribió Gustave Le Bon: " El populacho es soberano y la ola de barba rie sube ".

La influencia de las masas en la actualidad va decreciendo.

El público consiste en los no identificados y los sin partido en un mundo de intereses partidistas y definidos.

El pueblo en la idea clásica esta compuesto por los restos de — las clases medias viejas y nuevas, cuyos intereses no están explicita mente definidos, organizadas, ni manifiestos.

" Lo que el público sostiene es frecuentemente una vaga política (llamada amplitud de criterio), una falta de participación en los - asuntos públicos (Conocida como actitud razonable) y un desinterés profesional (conocido como tolerancia). " (23)

En esta imagen clásica, al pueblo se le plantean problemas, los- discute, formula sus puntos de vista y esas opiniones se organizan; - de esa manera la gente actúa de acuerdo con esas opiniones. estas son las imagenes de la democracia que toda-vía se utilizan como justificaciones operantes del poder en los Estados Unidos de América.

(23) Ibidem, p. 14

Debemos reconocer ahora esta descripción como un cuento de hadas mas que como una explicación de utilidad. Las cuestiones que ahora informan el destino del hombre ni las plantea ni las decide el gran público. La idea de una sociedad que está compuesta en la base por el público no es un hecho indudable, sino que es únicamente la proclamación de un ideal .

4.- EL PODER Y LA ESTRUCTURA SOCIAL.

Después de las elecciones los que reciben el apoyo de los votantes tienen el control del teje y maneje gubernamental. En una sociedad democrática, lo que persiguen las elecciones son individuos partidos, — intereses, perspectivas y valores necesarios en la política que ha de llevar el gobierno.

La función legislativa, la formulación de la política ejecutiva y la administración de las leyes, sufren presiones por diversos grupos, los cuales deben de conciliar con sus propias ideas y las exigencias de la vida política. El poder no representa los intereses de — diversos grupos. Para su ejercicio requieren de instituciones políticas que limitan el poder y procedimientos que se deben aplicar.

Como ya lo hemos mencionado, en la sociedad norteamericana haremos incapie en indicar que la lucha por el poder esta abierta a todos los grupos aparentemente, es tan variable, movediza y confusa que la estructura real del poder no es fácil de identificar. Las empresas — ocupan una posición predominante en la sociedad norteamericana. La — influencia de los negocios en el gobierno ha sido en efecto, predominante durante la mayor parte del siglo pasado.

David Riesman sugiere una " Distribución amorfa " además agrega, " El poder en norte-america me parece movedizo y volátil; algo que se resiste a todo intento por localizarlo como si fuese una molécula... que resiste a los intentos que tratan simultáneamente de localizarlo-

y cronometrar su velocidad . Con anterioridad los empresarios consti-
tufan la clase dirigente, pero actualmente, cada grupo, al cooperar -
con otros, puede impedir que las cosas ocurran así, aún cuando no sea
capaz de asegurar ninguna acción positiva de cualquier clase que sea"
(24)

Otro autor nos acevera que no todos los grupos son de igual ----
importancia, muchos grupos se preocupan por problemas limitados; algu-
nos pueden ejercer mayores presiones que otros de una forma directa-
o indirectamente, sin embargo, hay sólidas coaliciones que son capa-
ces de realizar sus propios objetivos, es indudable que los grupos de
intereses antagónicos y algunas divisiones internas, siguen siendo --
un centro fundamental de poder en la sociedad norteamericana.

La complejidad de las relaciones entre la estructura social y el
poder político también aparecen en la comunidad local. Nos hemos per-
catado que con mayor frecuencia la influencia depende de los principa-
les comerciantes, esto se deriva del control en los negocios, riqueza-
y en algunas ocasiones la tradición familiar. Esta influencia es indi-
recta a través de los contactos personales que tienen con los funcio-
narios públicos.

En otros casos los trabajadores organizados pueden llegar a ----
tener el control del gobierno local, así pues, la localización y el -
ejercicio del poder en la comunidad local no reflejan la distribución
real de la riqueza y el prestigio.

(24) Chiny, Ely. Op. cit., p.230

Durante el siglo pasado la sociedad local se convirtió en parte de una economía nacional y sus jerarquías sociales y de poder se han convertido en partes subordinadas de las grandes jerarquías de la nación.

El proceso político de los Estados Unidos es semejante a otras sociedades democráticas, en la lucha por el poder. Desde luego que existen diferencias que están relacionadas con los rasgos distintivos de cada sociedad por ejemplo:

En Francia la fuerza de los cultivadores y de la pequeña burguesía, la estructura grandemente centralizada del gobierno francés y sus dificultades parlamentarias;

En Gran Bretaña, la existencia de divisiones de clase y una mayor conciencia de clase entre los trabajadores han dado a la vida política de ese país algunas de sus características particulares;

En la Unión Soviética, las sociedades totalitarias, en la que es reprimida la oposición, las luchas políticas basadas en divisiones estructurales persisten aunque, por lo general, acaban por transformarse en disputas dentro del partido, los occidentales tratan de saber cuáles son los grupos que ganan preponderancia en el Kremlin.

En América Latina, no existen instituciones democráticas que permitan un continuo ajuste de los intereses de grupo mediante procesos políticos pacíficos, es inevitable que los grupos que tratan de llegar al poder utilicen métodos violentos. En esta zona, como en

otras partes del mundo en que las instituciones democráticas no han -
sido establecidas, tienen gran importancia estratégica las fuerzas --
armadas.

5.- EL PODER SOCIAL

" Uno cualquiera de los varios tipos de fuerza, energía o potencia que deriva de las relaciones sociales y del funcionamiento de la estructura social. Puede considerarse como "Fluido" en el sentido de que constituye algo que los individuos y grupos, en sus esfuerzos por imponerse y ejercer presión sobre los demás, no sólo ponen en actividad sino que canalizan y dirigen hacia determinados objetivos. Su empleo es más fácil cuando está ya cristalizado en la forma de grupos de presión, fuerzas militares, dinero, prestigio, status y sanciones sociales, los dirigentes pueden poner en juego y conseguir el control del poder social mediante la manipulación de símbolos, por la propaganda y por el empleo adecuado de las organizaciones ya existentes de varios tipos, políticas, económicas y religiosas. Hay status determinados que constituyen puntos focales del poder social. Por ejemplo: el médico, el sacerdote, el caudillo, el líder local, el diputado o senador, el banquero, el general, el profesor, el campeón deportivo, la actriz, el orador, el periodista, el hombre de ciencia. La consecución de tales status es un aspecto importante de la lucha por el poder. A medida que cambian las circunstancias en la sociedad, ciertos individuos agresivos se apoderan de esos puntos de concentración del poder, los fortalecen y aun transforman sus características para-

hacer frente a nuevas necesidades. Los dictadores integran de modo-- sistemático en sus estructuras de poder los status y las formaciones sociales que pueden ser útiles y tratan de socavar y destruir los -- elementos no asimilables ". (25)

También se puede entender por poder social aquel que permite -- socializar una conducta individual aún cuando los sometidos a él -- reconozcan o no su validez intrínseca a la conducta que se pretende-- socializar. Lo cual no impediría, que se estuviera en presencia de l-- poder social. Vgr.: el dictador tiene el poder social en virtud de - que sus decisiones se realizan rápidamente al convertirse en normas - jurídicas apoyadas por la fuerza coactiva del Estado.

Pero no sólo son depositarios del poder los detentadores del po - der político, sino que también los líderes a los que Weber llama --- carismáticos, esto es, porque tienen autoridad para socializar su -- pensamiento y su conducta individuales.

Weber define carisma; " Como la cualidad que pasa por extraordi-- naria (condicionada mágicamente en su origen, lo mismo si se trata-- de profetas que de hechiceros, árbitros, jefes de cacería o caudillos militares), de una personalidad, por cuya virtud se le considera en-- posesión de fuerzas sobrenaturales o sobrehumanas - o por lo menos-- específicamente extraordinarias y no asequibles a cualquier otro -- o como enviado de Dios, o como ejemplar y, en consecuencia, como -- jefe, caudillo, guía o líder ". (26)

(25) Pratt Fairchild, Henry. Op. cit., p.224

(26) Azuara, Leandro. Op. cit., p. 59

La valídez del carisma depende del reconocimiento de los dominados o adeptos .

Este reconocimiento es una entrega plenamente personal y llena de fe surgida del entusiasmo o de la indigencia y la esperanza.

Como ya mencionabamos anteriormente el poder social es la forma — de socializar el comportamiento individual, pero es necesario advertir que el auténtico poder se forma con una combinación de elementos de — fuerzas con elementos espirituales.

La fuerza necesita complementarse con el reconocimiento del contenido intrínseco de la misma por parte de los sometidos.

6.- LA LEGITIMIDAD, LA OBEDIENCIA Y SU ESTRUCTURA

Podemos decir que no siempre se obedece porque se consideran justas las decisiones, sino que también lo hacen por el temor a ser castigados ya sea moral o física por tener la creencia de que van a obtener un premio.

Las incitaciones a la obediencia pueden venir de los interesados (los que mandan), o el grupo (los que obedecen).

Se requiere de un sistema valorativo de grupo el cual legitima los mandatos o privilegios y cuando esto se presenta se le da el nombre de " situación de autoridad ". Para que se legitimen los mandatos o privilegios deben de contener ciertas formalidades, dependiendo de cada uno de ellos.

Wright Mills considera la legitimación como un enmascaramiento. — " El enmascaramiento es el simple resultado de que el sistema valorativo de grupo, para legitimar, simplifica, descarta factores, estereotipa e incluso mitifica ". (27)

La legitimación supone un proceso de simplificación inevitable: —

" a) De todos los actores que juegan en una decisión se aíslan algunos, en función de valores culturales vigentes en el grupo: bien de los dioses, bien del César, bien de la res pública; bien común.

(27) Op. cit., p. 244

b) A estos factores se les legitima por el sistema valorativo - vigente o incluso si es necesario se fomente la vigencia de los --- valores correspondientes.

c) A los status asi legitimados se les atribuye competencia --- para la decisión. Por tanto, la legitimación supone enmascaramiento de todos aquellos factores que realmente intervienen en la decisión pero que carecen de competencia con arreglo al sistema valorativo.- La competencia es considerada ordinariamente como una categoria --- jurídica, aquí la consideramos com una categoría creencial ".(28)

(28) *Ibidem*, p. 205

7.- LA NATURALEZA DEL PODER, SU LEGITIMIDAD Y LA AUTORIDAD.

Max Weber considera que es necesario distinguir estos elementos:

" Poder, es la habilidad para inducir a los demás a que acepten las órdenes; Legitimidad, es la aceptación del ejercicio del poder que — esta de acuerdo con los valores de los sujetos; Autoridad, se forma con la combinación del poder y de la legitimidad, esto es, el poder es visto como legítimo ".(29)

Cuando es derivada la legitimidad de creencias en la divinidad— y el aspecto hereditario, podemos decir que nos encontramos en presencia de una realidad.

Para el sociólogo de la política Maurice Duverger " el poder es legítimo cuando obtiene obediencia sin necesidad del recurso a la — fuerza, de una manera institucionalizada y normalizada ".(30)

De lo anterior mencionado podemos afirmar que los hombres obedecen por que van de acuerdo con sus valores, formando así los del — consensus.

Debe considerarse la legitimidad como un puro hecho y que toda — la creencia política de occidente se construye sobre el supuesto — implícito o no de la legitimidad democrática.

(29) Azara, Leandro. Op. cit., p. 233

(30) Wright Mills, c. op. cit., p. 230

Se ha realizado una diferenciación entre la legitimidad y la efectividad. Esta última es en sí la realización actual o sea la satisfacción de las funciones básicas del gobierno para con la mayoría de la comunidad; por otro lado la legitimidad es la creencia de crear y mantener las instituciones que se suponen son las más apropiadas para la sociedad. También podemos decir que la efectividad es primeramente instrumental; y la legitimidad es valorativa.

Se dice y estoy de acuerdo que en un sistema democrático es necesario que se tomen en consideración de manera importante los valores del consensus, traduciendo esto en una legitimidad del poder.

" La legitimación de la autoridad es resultado del desarrollo de ideologías que colocan a la humanidad en un cosmos jerarquizado; éste se ordena en series que se repiten de un nivel a otro; la sociedad es como el reflejo de la estructura ordenada de los astros y de los planetas. Es ahí donde se encuentra la justificación de los actos de subordinación y de la disposición piramidal del cuerpo social ". (31)

(31) Claval, Paul. Espacio y Poder, Forvo de Cultura Económica, Primera edición en Español, México, D.F., 1982, p. 112

" El poder social es algo que podemos encontrar en todos los sectores sociales: familia, religión, escuela, gobierno, política-etc... El poder no se ejerce tan sólo cuando el Congreso aprueba una ley o el Presidente la veta, sino también cuando los padres — disciplinan a un hijo, el profesor asigna tareas etc... El poder — se revela cuando el primer ministro de la Unión Soviética anuncia la política de su nación, cuando un ejército latinoamericano derroca a un Presidente, o cuando una enojada multitud protesta contra el imperialismo occidental en alguna capital del medio oriente ". (32)

El poder es la aptitud de hacer algo o que los demás lo hagan por uno. La política cuando es considerada como la lucha por el poder quiere saber quién determinará la política oficial.

Max Weber nos da otro concepto de poder, " Es la oportunidad que tiene uno o varios hombres para realizar su propia voluntad en una acción común, aun contra la resistencia de otros hombres que participan también en dicha acción ". (33)

Cuando los hombres poseen autoridad, escribe Robert M. Maciver poseen también " el derecho establecido dentro de cualquier orden social para determinar la política, juzgar los hechos importantes y dirimir controversias, o bien, de manera mas amplia, actuar como

(32) Quincy, Ely. Op. cit., p. 265

(33) Id.

dirigentes o guías de los otros hombres". (34)

A través de la historia nos hemos percatado que el poder en algún tiempo se imponía por la fuerza, pero eso también es un indicativo de un poder inestable y transitorio.

Rosseau nos dice " el más fuerte no es nunca suficientemente fuerte para ser siempre el amo, a menos que transforme la fuerza en derecho y la obediencia en deber ". (35)

Pueden ser fuentes del poder: La fuerza, el interés, la ideología, la apatía.

El poder se puede legitimar por diversas formas. Debido a la tradición y al uso convencional; el respeto a los padres, al sacerdote o al ministro; la lealtad del monarca hereditario: se acepta como legítimo porque la formulación de las ordenes y políticas son conforme a lo que ellos suscribieron.

Aunque algunos hombres manejan aun la idea de que "el mejor gobierno es el que gobierna menos " existe un reconocimiento cuando los hombres gobiernan no sólo para someter a los demás, sino que así facilita la realización de objetivos más amplios para el mejoramiento colectivo.

(34) *Ibidem*, p. 266

(35) *Id.*

8.- FORMAS DE DOMINACION SEGUN MAX WEBER

Los que detentan el poder pretenden legitimar su posición, considerando además que es el factor suerte el que los a colocado en esa situación.

Los dominadores se hacen valer de la supuesta superioridad — natural que los distingue de los demás y que el pueblo acepta, pero no siempre. Por esto para justificar la legitimidad del poder que ellos ejercen se basan en alguno de los tres tipos de dominación — que Max Weber considera y que son: dominación legal, la tradicional y la carismática.

La Dominación Legal:

La dominación legal se basa en un sistema de reglas abstractas, que se aplican tanto en el campo judicial como administrativo, y — lo más importante, es que son consideradas como legítimas por los — miembros de una comunidad.

Las decisiones de los que representan esta, son consideradas — justas. Los que ocupan estos puestos son considerados como superiores y se designan de acuerdo con procedimientos legales.

Este tipo de dominación se considera como impersonal, ya que — afecta tanto a los dominadores, como al aparato que se encuentra al servicio de la dominación legal. Se encuentra limitada la autoridad de los funcionarios, se les prohíbe que intervengan con la personalidad individual en el ejercicio de sus funciones, además, cualquier

cuestión se debe tramitar por medio de un expediente. El aparato que sirve a la dominación legal es la burocracia.

La Dominación Tradicional:

La Dominación tradicional es aquella en que los individuos que se encuentran sometidos creen que siempre ha existido. Como observamos, el carácter importante en este tipo de dominación es el tradicional y además contempla un carácter religioso.

No se adquiere a disposición de una ley, ni por méritos propios.

Este tipo tiene un doble fundamento de legitimidad ya que se basa en la costumbre y se apoya en la libre decisión.

El aparato a través del cual se ejerce este tipo de dominación varía, si se trata del régimen patrimonial se forma con los asistentes personales; si se trata de la sociedad feudal los súbditos son los vasallos y señores tributarios.

La Dominación Carismática:

La Dominación Carismática es la que ejerce aquel que tiene cualidades extraordinarias Vgr.: de origen mágico, profetas, hechiceros, caudillos militares etc...

Lo importante es que dicha cualidad se ha valorado por los sometidos a la dominación carismática que son los seguidores del líder o adeptos.

La validez del carisma depende del reconocimiento de ésta, en tanto que se corroboran las cualidades carismáticas.

Lo importante de éste tipo, es que es de carácter personal y utiliza un elemento importante que es la fe.

El carácter emotivo entre el líder carismático y los sometidos,-

le da en cierta forma una diferencia entre este tipo y los otros, - porque en este existe mayor comunicación y confianza.

El aparato que permite ejercerla se integra por miembros que -- cuentan con cualidades carismáticas. Ejemplo de esto: al profeta le corresponden los discípulos.

En la dominación carismática por lo tanto no existen nombramientos, ni destituciones, no existe escalafón, sino que el llamado es por parte del señor, según su inspiración, el cual se funda en la - calificación carismática del llamado.

Carisma.- " Don espiritual. Este término empleado desde hace -- largo tiempo en la literatura teológica y en la historia eclesiástica, fué introducida en la teoría sociológica por Max Weber para --- designar el mérito extraordinario, la gracia, el genio ó el poder - de una personalidad. Semejante cualidad excepcional fundamenta en - influjo ejercido por estas personalidades, consideradas como dechados sobrehumanos y como elegidas por la divinidad, aceptadas por -- esa razón como dirigentes en campos diversos: profetas, fundadores de religiones, gobernantes, jefes de partido etc. En definitiva, el carisma se encuentra en la raíz de todos los movimiento de masa por virtud de la atracción que ejercen las personalidades creadoras. Su autoridad o dominación se basa en la fidelidad directa y personal - de sus secuaces, a diferencia del control tradicional o legal, en - el que el elemento personal ha sido desalojado por el institucional.

Por lo que respecta a la distribución del poder se plantean problemas delicados cuando el líder envejece o muere, cuando sobreviene la rutinización y han de tomarse medidas para la institucionalización y perpetuación del movimiento y del aparato que ha cristalizado en torno a la personalidad carismática históricamente, el derecho divino de los reyes, el culto al genio y el caudillismo o liderazgo constituyen reconocimientos diversos de la desigual distribución del carisma ". (36)

(36) Pratt Fairchild, Henry. Op. cit., pp. 31 y 32

9.- EL PODER Y LA BUROCRACIA.

A raíz del aumento de la población y las múltiples necesidades que esto trae consigo, surge una estructura que contempla objetivos colectivos, llamada Burocracia.

Robert K Merton la define "como una estructura social formal, - racionalmente organizada, implica normas de actividad definidas con claridad en las que, idealmente, cada serie de acciones esta funcionalmente relacionada con los propósitos de la organización " (37)

" Algunos científicos han distinguido entre la Burocracia, por un lado; entre los burócratas - gente desagradable e ineficaz y los empleados civiles, seguros y responsables. Una pasión por la rutina administrativa, el sacrificio de la flexibilidad ante el reglamento, - el retraso en la toma de decisión y el rechazo de toda forma de — experimento ". (38)

Los defectos de la burocracia son: la rutina, tráfico misterioso, petulancia y fingimiento perezoso.

La Burocracia es una forma de estructura social que se encuentra no sólo en el gobierno, sino también en cualquier organización de grandes dimensiones.

Max Weber la llamó " el mayor invento social del hombre ".

(37) Chino, Ely. Op. cit., p. 198

(38) Id.

" La burocracia probablemente apareció por primera vez como una respuesta a los problemas de organización política y militar a que tuvieron que enfrentarse el antiguo Egipto, Chinay, en la época de Cristo, la Roma imperial. Con el desarrollo de otros grandes organismos - La Iglesia Católica, las corporaciones modernas, los sindicatos nacionales e internacionales, las organizaciones como la legión Americana y los Rotarios Internacionales -, y con el crecimiento del volúmen y radio de acción de instituciones educativas, agencias — filantrópicas, grupos profesionales y la multitud de asociaciones — que se encuentran en la sociedad moderna, la burocracia ha llegado a ser cada vez más un elemento característico de la vida contemporánea " (39)

Las características esenciales de la burocracia, que contribuyen por igual a la eficacia de la organización son los siguientes:

- a) Cargos o empleos cuidadosamente definidos.
- b) Un orden jerárquico con líneas bien delimitadas de autoridad y responsabilidad.
- c) Selección de personal sobre la base de calificaciones técnicas o profesionales.
- d) Reglas que rigen actos oficiales.
- e) Seguridad en el cargo y la posibilidad de carrera gracias a la promoción en la jerarquía.

(39) *Ibidem*, p. 199

Cualquier forma de organización siempre esta en busca de la — precisión, la velocidad, la claridad, el conocimiento de los archi — vos, la continuidad, la discreción, la unidad, la estricta subordina — ción, la reducción de la fricción y de los costos materiales y per — sonales, tales son las razones que llevan al máximo la organización — estrictamente burocrática.

La burocracia ideal, en los términos de Weber, es aquella que — puede eliminar de los asuntos oficiales el amor, el odio y todos los elementos que escapan al cálculo.

La burocracia es el medio con que el gobierno extiende su poder.

Es entonces un instrumento, que está al servicio de órganos — no administrativos, sino políticos, a quienes le corresponde tomar — las decisiones.

La tradición liberal no admitía que el aparato burocrático — tuviera intervención en el poder, tanto delimitarlo como de reforzar — lo .

Este planteamiento hace a un lado varios hechos como lo son: — 1º que la decisión política se encontraba con la burocracia como una realidad resistente e inevitable; 2º La decisión política suele ser el resultado de una previa labor burocrática y, sobre todo, su apli — cación se realiza siempre a través del mecanismo de la administra — ción, en consecuencia, se dice que tiene un monopolio de poder, — aunque puedan o no ejercerlo.

" Todo aparato burocrático supone una escala de fines y medios-
jerarquizados y relativizados unos a otros, y el problema de llegar-
a un fin último se plantea aquí con la misma dificultad que en cual-
quier otro terreno ".(40)

" La burocratización significa la urgencia social de unos valo-
res (racionalidad, calculabilidad, impersonalidad, seguridad, jerar-
quización, etc.) que impugnan la totalidad de la vida y concerten al
aparato burocrático en algo más que puro instrumento o medio para --
fines ulteriores. Que un ciudadano no tenga existencia si no consta-
así en un papel expedido por el registro civil. La burocracia es un-
instrumento que sirve a poderes más altos ".(41)

La clásica separación de poderes (Ejecutivos, legislativos y -
judicial) carece de sentido desde el punto de vista formal puesto que
todos actúan con una misma tabla de valores burocráticos.

Alvin W. Gouldner llegó a la conclusión de que existen tres --
tipos de burocracia:

a) " A la que llama bufa (mock bureaucracy) que consiste en no
obedecer las reglas por un acuerdo tácito entre la gerencia y los --
que habían de obedecerlas;

b) La burocracia representativa, en que las reglas se esta--
blecen con la aquiescencia de quienes an de cumplirlas, los cuales -

(40) Wright Mills, C. Op. cit., p. 262

(41) Id.

llegan a convencerse de su necesidad y racionalidad; y

c) La burocracia punitiva, que viene a ser una categoría — residual, y se caracteriza por recurrir al castigo como único medio de obtener obediencia ". (42)

" La burocracia es una jerarquía graduada de funcionarios, cada uno de los cuales es responsable ante su superior. De ordinario se — aplica este término a la organización gubernativa en sus ramas admi— nistrativas pero existe también en los negocios, la industria, el — comercio, los sindicatos, las instituciones sociales, las iglesias — y otras formas de organización social. Se acostumbra a caracterizar— el burocratismo por su apego a la rutina, por sus normas más o menos inflexibles, el balduque, las dilaciones, la renuncia a aceptar res— ponsabilidades y su repugnación a introducir innovaciones ". (43)

Al referirnos a los logros que alcanza la burocracia, nos perca— tamos del análisis clásico que hace Max Weber y que son: la preci— sión, seguridad, eficacia. Estos logros se atribuyen no a las condi— ciones personales y psicológicas de sus miembros, sino, a su consis— tencia estructural, como institución.

La burocracia es un instrumento de los que detentan el poder y— Heintz nos da su opinión al respecto y dice:

" Una de las consecuencias del hecho de que el grado de anomia—

(42) *Ibidem*, p. 263

(43) Pratt Fairchild. *op. cit.*, p. 27

es relativamente alto, se manifiesta en los fuertes roces entre la -
la burocracia y el público siempre, que no haya competencia entre --
diversas organizaciones burocráticas. Se suele denunciar la imperso-
nalidad con que la burocracia trata los casos concretos que compren-
de y se considera que los destinatarios de la voluntad burocrática -
perciben necesariamente sus propios casos de una manera personal e -
individualizada. El tratamiento impersonal que sufre el individuo --
le da la sensación de que la burocracia la utiliza como medio para -
cumplir con los fines que le a fijado el poder ". (44)

(44) Azuara, Leandro. Op. cit., p. 247

10.- EL DERECHO Y EL PODER.

El derecho en un estado moderno es por tanto el conjunto de — reglas de conducta obligatoria establecidas por el estado y respaldadas por el poder que le confiere el pueblo.

Dichos preceptos ponen a disposición de los particulares medios legales para que realicen fines prácticos por ellos deseados.

El derecho aparece como un instrumento al servicio de los ciudadanos; es ante todo un mecanismo para imponer y garantizar el orden social (conservación del poder).

En muchos Estados se han manifestado una transformación del — poder en derecho.

Ya sea que el estado, se haya constituido por medio del poder de la fuerza ya sea en un aspecto externo (acción bélica de una tribu ó Estado, conquistando a otro) e interno (una revolución interna o independencia de un Estado).

Esta transformación busca darle a ese poder una reglamentación con el Derecho, para que así sea aceptado como tal, por la mayoría del pueblo. Ya que el poder que se adquiere sin transformarse en derecho, es difícil que tenga duración. Vgr. en el interior, en caso de una revolución, los triunfantes crean un orden jurídico que apoye de alguna manera sus acciones y pretensiones apoyadas por la mayoría del pueblo.

Tienen una gran relación el poder y el derecho, ya que, el poder necesita transformarse en derecho para permanecer; y a su vez, el derecho necesita del poder ser eficaz, es decir, para regir efectivamente en la vida social de un pueblo.

CAPITULO II

POLITICA

- 1.- CONCEPTO.
- 2.- LAS CIENCIAS DE LA POLITICA.
- 3.- POLITICA Y PRACTICA.
- 4.- POLITICA Y ESTRUCTURA SOCIAL .
- 5.- EL COMPORTAMIENTO POLITICO Y LA SOCIALIZACION.
- 6.- EL AMBITO NACIONAL DE LA ORGANIZACION POLITICA.
- 7.- INSTITUCIONES POLITICAS.
- 8.- CULTURA Y POLITICA.

1.- CONCEPTO DE POLITICA.

" El campo en el cual el poder adquiere el papel más importante es el de la política; y en relación a los fenómenos políticos el poder ha sido investigado y analizado con la mayor continuidad y con la mayor — riqueza de métodos y de resultados ". (45)

Política: " Arte de gobernar y promulgar leyes y reglamentos para mantener la tranquilidad y seguridad públicas, y conservar el orden y — buenas costumbres ". (45)

Trataré de dar la significación clásica y moderna de política.

Para dar inicio diremos que es "Derivado del adjetivo de Polis — (Politikós) que significa todo lo que se refiere a la ciudad, y en consecuencia ciudadano, civil, público, y también sociable y social, el — término política ha sido trasmitido por influjo de la gran obra de Aris- tóteles titulada Política, que debe ser considerada como el primer tra- tado sobre la naturaleza, funciones, las divisiones del estado y sobre las varias formas de gobierno, predominante en el significado de arte o

(45) Bobbio Nicola Mattaucci, Norberto. Diccionario de política, siglo veintiuno edito- res S.A. de C.V., tercera edición en español 1965, México, D.F. p.1224

(46) Diccionario Enciclopédico Hispano Mexicano, Plaza y Janes, S.A. editores, España, - Barcelona 1960 p. s/n Pol.

ciencia del gobierno, es decir de reflexión sin imputar si con intenciones meramente descriptivas o incluso prescriptivas (pero los dos aspectos son de difícil distinción) sobre las cosas de la ciudad. De esa forma se ha producido desde el comienzo una trasposición de significado desde el conjunto de las cosas calificadas en cierto modo (justamente con un adjetivo calificativo como "Político") a la forma de saber más o menos organizado sobre este mismo conjunto de cosas: una trasposición no diferente de aquella que ha originado términos como física, estética, economía, ética y últimamente cibernética".

(47)

" En la edad moderna el término perdió su significado original, poco a poco sustituido por otras expresiones como "ciencias del estado" "doctrina del estado", "ciencia política", "filosofía política", etc.; y se emplea comunmente para indicar la actividad o el conjunto de actividades que de alguna manera tiene como término de referencia la Polis es decir el estado. De esta actividad la Polis a veces es el sujeto por lo cual pertenecen a la esfera de la política, actos como el ordenar (o el prohibir) algo con efecto vinculante para todos los miembros de un determinado grupo social, el ejercicio de un dominio exclusivo sobre un determinado territorio, el legislar con normas válidas erga omnes, la extracción y la distribución de recursos de un sector al otro de la sociedad, etc.; a veces es objeto, por lo cual pertenecen a la esfera de la política acciones como conquistar, mantener, defender, ampliar, -

(47) Bobbio Nicola Matteucci, Norberto. Op. cit., p. 1240

reforzar, abatir, trastornar el poder estatal, etc. Es una prueba el —
hecho de que obras que continúan la tradición del tratado aristotélico—
en el siglo XIX se llaman filosofía del derecho ".(48)

(48) *Ibidem*, p. 1241.

2.- LAS CIENCIAS DE LA POLITICA

El campo de la política es ilimitado ya que no designa una cosa, sino que califica algo, como pueden ser acciones, intereses, partidos - etc.

Se puede hablar de una política como plan de acción y de la política como eficacia. El enlace entre una y otra lo forman las decisiones, por medio de un acto de poder, los hechos o acontecimientos que antecedan a la decisión son políticos, al igual que la misma decisión.

Los sentidos fundamentales del vocablo "Política" son dos: Al emplearla como actitud si deriva del gobierno, un partido, un sindicato etc., y la otra como táctica en el juego de unas fuerzas sociales.

La palabra "Política" en castellano nos designa dos sentidos, en cambio los anglosajones emplean dos términos que son: Policy y Politics. Politics son las maniobras, debates, etc., que guían el grupo a tomar una decisión.

Esta separación aparece en todos los niveles sociales..

Este problema se interesa y postula las llamadas ciencias de la política (Policy Sciences). Se van a tratar estos procesos a partir de cuando las decisiones se hayan producido. Desde ese momento empieza la tarea científica.

Este método conlleva a una doble consecuencia:

a) El científico puede tomar únicamente el valor de la eficacia — para lograr la mayor objetividad, entendiendo por ésta la independencia a toda valoración. pero no lo son ya que la han perdido aceptando una Policy determinada.

Son la aplicación de unos medios científicos para alcanzar la concepción de la democracia.

b) Las ciencias de la política, son rigurosamente ciencias aplicadas y utilizan procedimientos científicos que van dirigidos a obtener un fin práctico determinado e inmediato; lo que los escolásticos llamarían ciencias practicamente prácticas.

De esta forma se pone al servicio de la concepción de la democracia y problemas en el seno de la misma.

Esta aseveración nos hace pensar en el problema valorativo que entraña en toda ciencia.

3.- POLITICA Y PRACTICA.

" Por la necesidad de lograr un orden y decepciones de planes — teóricos, decidieron cambiar las instituciones políticas; había hombres que calificaban de utopía el intento por reconstruir el Estado sobre — el terreno de principios, juraron como Cicerón haber salvado a la pa — tria, y agrupándose al pie del trono del altar, podemos dar comienzo a — una era de regeneración y de política práctica que terminará de una vez para siempre aquella otra en que el pueblo parecía fatalmente destinado a oscilar, como gráficamente expresa Tocqueville, entre la servidumbre y la licencia.

Nunca se ve tan lejos, ha dicho Lobespierre, como cuando se ignora a donde se camina, y en esta ocasión, al cabo de un largo período duran — te el cual la miseria ha ido anonadando a las clases trabajadoras, la — emigración ha alcanzado tan aterradora cifra, que parece llegado el — momento de recordar las sentencias de Sócrates: No es buen pastor — aquel que mira mermar su rebaño, ni es buen gobernante aquel que contem — pla disminuir su pueblo " - (49)

Tomando lo que dice el maestro Thomas Hobbes "el hombre sólo puede ser regido por la fuerza dada su naturaleza brutal".

(49) Constant, Benjamin. Principios de Política, Traducción de Antonio Zozaya, tomo I, Madrid 1830 p. VI.

" Piden no pocos, tras vagas declaraciones insustanciales, el divorcio de la administración y la política (el dominio de la rama y el árbol); algunos resultan el fatalismo que hizo decir a Buckle que la condición del pueblo y de las masas no cambia ni cambiará a menos que cambie también la naturaleza misma, y finalmente, no falte quien enuncia la amarga conclusión de Schulze y Feuerback. El progreso del Estado y el de la sociedad están en razón inversa" (50)

Es de gran importancia que una regla práctica de conducta se — fortalezca con principios.

La política es más que empirismo puesto que es una ciencia, y — por esto puede constituir un orden de conocimientos verdaderos comprobados mediante la práctica.

La teoría y la práctica no pueden ser términos opuestos. No — pueden tener razón los que afirman que algo que no es cierto en el empirismo puede ser verdadero en la práctica.

Son incapaces de adquirir la verdad, aquellos que consideran — opuesta la práctica a la teoría.

"La política práctica en la antigüedad; era la ley de la fuerza el régimen de castas, el capricho del vencedor. No había aún surgido la idea redentora de la igualdad humana, y la filosofía, considerando al Estado como un orden externo proclamaba con Platón la degradación de la mujer y con Aristóteles la justicia de la esclavitud. En-

(50) *Ibidem*, p. VIII

la Edad Media, la iglesia constituía el imperio absoluto; en la Edad Moderna sigue siendo una expresión bárbara, es la lucha del hombre - contra el hombre, santificada por Hobbes y aceptada como suprema ley ".(51)

(51) *Ibidem*, p. XII

4.- POLITICA Y ESTRUCTURA SOCIAL

En las sociedades democráticas existe una vinculación entre la política y la estructura social; por medio de la votación. Cada partido representa los intereses de una sola clase, como puede ser la baja, la media o la alta, aunque muchos políticos niegan esto, desgraciadamente es una gran verdad. Esta división social incita a la afiliación del partido a que pertenece cada ciudadano pero claro — existen variaciones.

Hay que dejar bien claro que la sociedad civil es dominada por la sociedad política.

Cuando se emplea el poder puro para organizar a la sociedad, — tiene deficiencias ya que a medida que se aleja del tirano, existe — menos dominio.

Cuando se combinan la autoridad y poder el resultado es la efi- cacia. Desde el momento en que las mayorías acepten la legalidad del poder, este toma un matiz diferente. Ahora a los únicos que se con- trolan son a las minorías que impugnan la política a seguir, pero — sólo cuentan con esas minorías y las mayorías ya no se adhieren por no estar de acuerdo con las ideas de las anteriores. Cuando se hace — violenta su inconformidad, choca contra las mayorías que no aceptan estar de su lado, y esta misma se encarga de informar al gobierno de los sucesos. El uso de la violencia va directamente contra quienes —

quieren alterar la seguridad; aunque se encuentre lejos del centro - del poder no existe ya el debilitamiento ya que se puede dirigir en gran espacio partiendo de un centro único; El Estado representa legítimamente a la sociedad en su conjunto.

La autoridad y el poder se encarga de difundir la ideología para que pueda existir el consenso. Cuando esta ideología se legitima, el sistema se totaliza.

La población debe estar en pleno contacto con el sistema político que estructura y domina a las sociedades, y de esta forma darle solución a sus problemas e inquietudes. Por lo tanto la ideología — debe de reforzar su legitimidad.

5.- EL COMPORTAMIENTO POLITICO Y LA SOCIALIZACION.

El comportamiento político en las últimas décadas a alcanzado un gran auge, este se añade a los modos de aproximación a los fenómenos políticos que se usaban tradicionalmente (histórico, analítico prescriptivo o normativo y taxonómico - descriptivo).

Como ya podemos imaginar el comportamiento político ha sido — presa de ataques y vituperios por aquellos que son partidarios de — los enfoques tradicionales, esto es consabidamente por aportar inova ciones intelectuales.

Este enfoque se puede aplicar para todos los problemas tradicio nales de la ciencia política.

La diferencia que existe entre el enfoque del comportamiento — político y los tradicionales radica no en los objetivos ya que todos persiguen una misma finalidad, sino a los pasos a seguir o sea la — orientación.

El comportamiento político forma unidades de análisis, el com— portamiento de personas o grupos, pero sin soslayar los supuestos — estructurales, jurídicos y de situación que le interesa a los enfo — ques tradicionales.

Varios autores como Eulau, Eldersued y Janolvite consideran — que las características esenciales de este enfoque científico:

1.- " Considera como la unidad u objeto de análisis (tanto teórico como empírico) el comportamiento o la conducta de los individuos y — grupos sociales, en lugar de los acontecimientos, estructuras, insti-
tuciones e ideologías. Ha de tener en cuenta, sin embargo, estos últi-
mos fenómenos, pero sólo como categorías de análisis en términos de —
los cuales tiene lugar la interacción social en situaciones específi-
camente políticas.

2.- Intenta situar la teoría y la investigación políticas en un mar-
co de referencia que es común con el de la psicología social, la —
sociología y la antropología cultural. Esta comunidad entre varias —
disciplinas deriva de la ocupación común con el comportamiento, —
abierto o simbólico.

3.- Quiere acentuar la interdependencia mutua de teoría e investiga-
ción. Las cuestiones teóricas deben plantearse en términos operati-
vos para los fines de la investigación empírica.

Y, a la inversa, los hallazgos empíricos deben influir en el —
desarrollo de la teoría política. Su empirismo, por tanto, quiere di-
ferenciarse de cualquier rudimentario empirismo, simplemente descrip-
tivo de puros hechos. Deliberadamente, pretende estar orientado por —
la teoría.

4.- Intenta desarrollar una investigación rigurosa y aplicar métodos
precisos de análisis a los problemas del comportamiento político. Se-

ocupa de la formulación de hipótesis comprobables, definiciones operativas, habilidad de los instrumentos y criterios de validez, y otros rasgos del procedimiento científico. Es en este aspecto donde el enfoque que difiere más notoriamente los convencionales. Sin embargo, no — parte del supuesto de que el método científico riguroso pueda aplicarse sin más, de manera simplista y mecánica, al análisis del proceso político. Por el contrario, a los autores de esta dirección se les ha reprochado con frecuencia su eclecticismo y comprensión para los — otras direcciones, que con frecuencia han agudado sus hallazgos ".(52)

Este planteamiento tiene su base en considerar los fenómenos — políticos como procesos, en los que indiscutiblemente tienen lugar — acciones humanas.

Se considera a la política como una actividad, y sólo podemos — conocer a los hombres y a los grupos en tanto participan en tal actividad.

Lo que va a caracterizar a este enfoque es llegar a una descripción — a futuro o a posterior y lo que es más importante no sólo del — hombre público, sino también de los ciudadanos, es más importante — esta última, porque permite aplicar los instrumentos numéricos y — llegar a un conocimiento probabilístico de la realidad.

La mayoría de las investigaciones empíricas del comportamiento —

(52) Murillo Ferrol, Francisco . Op. cit., opp 41 y 42.

vienen versando sobre el comportamiento electoral, la actuación de los parlamentarios y de los jueces, la actividad de los grupos de presión los partidos, los sindicatos etc. Con la expansión del enfoque que -- votamos manejando que podemos considerarlo reflejado en la extensión del sufragio, sin que éste agote el ámbito de la participación.

"En un documento de trabajo presentado a la reunión plenaria de la reunión plenaria de la Asociación Española de la ciencia política (junio de 1961). Luis Sánchez Agesta "Considera que los estudios del comportamiento político no son un simple enfoque, sino que abren un nuevo campo de investigación junto a los habituales de la ciencia política tradicional. Un nuevo campo, con su objeto específico y sus métodos propios. Su objeto es "El intento de explicar, sobre un fundamento empírico, el proceso dinámico de la acción política genuina (libre, no prescrita por una norma jurídica describiendo sus regularidades típicas". (53)

Este enfoque tiene límites ya que se detienen donde opera la libertad que responde a la naturaleza moral de la acción política.

El concepto de socialización tiene diferentes ocupaciones según la disciplina de que se trate. Al psicólogo social le interesa en especial los primeros años de la vida del ser humano. El antropólogo, se interesa como la manera de poder obtener una herencia cultural del

(53) *Ibidem*, p. 44

grupo la transmisión de una generación a otra como un proceso continuo de socialización. El sociólogo se interesa en la interiorización por el individuo de los roles o papeles sociales.

En un aspecto general, podemos decir que el hombre se socializa cuando va interiorizando, es decir, asimilando, haciendo suyas las conductas correspondientes a sus roles propios y a los roles de los demás con quienes se relaciona. La socialización es un proceso de aprendizaje aunque no todo aprendizaje es socialización. De esta manera va asimilando el sistema de normas que orientan las conductas de los miembros del grupo.

Algunos autores consideran a los primeros años de la vida, llamándolos grupos primarios, como la familia, el grupo de juego y la escuela infantil siendo estos los más decisivos en el comportamiento del individuo, aunque existen otros grupos.

V.gr.: los profesionistas, académicos, etc. nunca llegan a estar totalmente socializados de la cultura a que pertenecen.

Desafortunadamente los roles son imprecisos, ya que son mutables con el paso del tiempo y no se puede hablar de modelos indiscutidos.

Hablando un poco de socialización política, podemos decir que se ha dejado al margen, ya que se considera por muchos autores, como una esfera eminentemente para adultos, pero como nos dice Hebert H. Hyman han perdido de vista que los niños están regidos desde sus primeros años por la autoridad, además que aprovechan de los servicios públicos entre otras cosas. Partiendo de esta base podemos decir que desde

los primeros años se va formando una mentalidad política con sus roles específicos, que cada día van teniendo modificaciones. Tomando en ——— consideración la participación que varía según la edad, sexo, religión etc....

Dos puntos que no podemos soslayar en este terreno son el reclu - tamiento y la participación que son fundamentales para que pueda exis - tir una verdadera y real socialización política.

6.- EL AMBITO NACIONAL DE LA ORGANIZACION POLITICA.

Podemos afirmar que la conciencia histórica esta basada en situaciones temporalmente fechadas que si no se les pudiera ubicar en una fecha perderían su valor y nos quedaríamos vagando sin encontrarle un sentido, los hombres, cada uno, sabemos que tenemos nuestro tiempo y que sólo estamos de paso, somos algo temporal, que dejamos huellas de nuestra época para otros que nos sucederan.

El concepto de nacionalismo varía según la época y la situación en que a traviesa un país, anteponiendo claro esta los caracteres que definen a un pueblo.

Podemos decir que anteriormente se hablaba de nación y nacionalismo separados uno del otro, tal es el caso que se hablaba de nacionalismo, argentino ó mexicano sin hacer con esto mención de la nación Argentina o Mexicana.

El concepto de nación ha venido absorbiendo todas estas diferencias y es más, su significación es considerada como sinónima de la palabra "Estado"

Existe como podemos observar grandes confusiones respecto de la terminología aún en la Sociedad de Naciones y la Organización de las Naciones Unidas, la mentalidad norteamericana usa la palabra Estado para definir a los miembros de América y la palabra Nación para designar a la Unión en su conjunto.

El concepto de Nación erróneamente se ha visto como un simple - significado histórico, y no como debería ser, que a la historia se - le considere como un concepto Nacional, o para entendernos mejor, - hablaremos de la conciencia histórica moderna, es una conciencia - histórica Nacional, como lo es también la historiografía que le ha - servido de base.

La historiografía ha sido el elemento principal en la formación de los nacionalismos, esto es, desde el punto de vista Nacional.

Los historiadores hacen historia basandose en hechos y situa - ciones que les acaecen, pero sin hacer a un lado los sentimientos - de su Nación, siendo de esta manera una obra de poca validez, respec - to de la historia misma. Pero como no hacerlo si es el país que lo - vió nacer y probablemente lo vea morir; esto es en sí una conciencia - nacionalista. Y además a cada momento va a tratar de exaltar en sus narraciones, la cultura de su nación.

Se dice pues que la historia que se ha escrito en Europa es - historia política y no historia social o historia de la cultura.

7.- INSTITUCIONES POLITICAS

El término de institución política es impreciso y por lo tanto trataremos de darle la significación adecuada a éste.

La Institución podemos decir que son las cosas establecidas por los hombres, y por lo tanto al referirnos a instituciones políticas diremos que son las cosas establecidas por los hombres en la vida — política.

" Inicialmente, la palabra institución designaba según Littré, — "todo lo que es inventado y demostrado por los hombres, en oposición a lo que es natural", el acto sexual, por ejemplo, es un fenómeno — natural, el matrimonio es una institución. Para Durkheim y sus discípulos, por el contrario, las instituciones son las ideas, las creencias los usos, las prácticas sociales que el individuo encuentra ante ellos y que se imponen más o menos a ellos. Fauconnet y Mauss, — lejos de oponerse a la naturaleza, las instituciones son, así, los supuestos naturales del universo social. Sin embargo la definición — durkheimiana es demasiado vasta. Podría reservarse probablemente el — término institución a un conjunto de ideas, de creencias y de usos — que constituyen un todo coordinado y orgánico (por ejemplo, el matrimonio la familia, las elecciones, el gobierno, la propiedad, etc."

(54)

(54) Duvenger, Maurice. Instituciones Políticas y Derecho Constitucional, Traducción Jesús Ferrero, Editorial Ariel S.A., Barcelona 1968, p. 6

El maestro Maurice Duverger refiriéndose a éste término comenta: " El conjunto de instituciones políticas que funcionan en un país determinado y en un momento determinado constituye el "régimen-político" en cierto modo, los regímenes políticos son constelaciones cuyas instituciones políticas son las estrellas ". (55)

Las instituciones políticas se ayudan del derecho constitucional para que esas cosas se encuadren jurídicamente al campo político.

El término de Instituciones Políticas, desborda del Derecho Constitucional y se dirige a la ciencia política.

El conocimiento de los fenómenos políticos, son el principal objeto de la ciencia política. Desde hace tiempo se tiene la idea de que la ciencia política va a determinar la mejor forma de gobierno, y esto es un grave error.

El derecho constitucional se encarga de lo que "debe o deberfacer" y la ciencia política de "lo que es".

La ciencia política ayuda al Derecho Constitucional a darle verdadero alcance de sus normas y a las instituciones políticas a precisar la fisonomía de éstas.

A la ciencia política le interesa tanto los fenómenos políticos de mínima o mayor importancia, pero lo que consideran las instituciones políticas, desprendidas del término institución, tomando así únicamente los fenómenos establecidos importantes y perdurables.

(55) *Ibidem*, p. 15

susceptibles de ser útiles para una nueva y mejor interpretación —
de las reglas constitucionales.

Las Instituciones Políticas de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los Estados Unidos tienen la Constitución escrita más antigua — de la época moderna ya que es de 1787, cumpliendo 200 años de exis — tencia. Dió inicio con trece colonias, su economía era agrícola y el número de habitantes era un promedio de tres millones y medio, y — ahora tiene más de doscientos cincuenta millones de habitantes, y es el más poderoso del mundo.

Los ciudadanos están de acuerdo en su Constitución ya que ha — controlado al parlamento y al ejecutivo, tomando con esto un equili — brio de poderes y lo que tiene mayor relevancia es que toman en con — sideración la voluntad popular.

Algunos países han tratado en un intento con mala fortuna de — imitar a ésta Constitución, los resultados han sido decepcionantes — ya que no se ha podido adecuar a su sistema de vida.

En los países del tercer mundo, América Central y del Sur, han — sido sorprendidos por constantes movimientos revolucionarios, que no logran alcanzar un equilibrio de poderes, no pudiendo darle la acq — gida adecuada a ésta Constitución.

En Africa Norte este sistema se degeneró en el presidencialismo.

De lo anterior se desprende la siguiente interrogante ¿Por qué en los Estados Unidos esta constitución se declara satisfactoria y al salir no resulta en otros países? .

La respuesta es lógica y clara y trataré que quede satisfecha, analizando los puntos de mayor trascendencia

El primer punto es el éxito material que caracteriza a los Estados Unidos, de aquí surge el sentimiento de admiración, llevando aparejada una situación económica próspera, este punto es ajeno a las Instituciones políticas del país.

El segundo punto, es la llamada "Marcha hacia el Oeste" formando de esta manera los trece estados de riquezas nuevas.

El tercero, es que disfrutaban de riquezas naturales inmensas y variadas, siendo este punto el fundamento de su fuerza política y económica.

El cuarto punto, sería las dimensiones de su país y la importancia de su población. El noventa por ciento de su producción se consume en el interior, descartando de esta manera la idea que se tenía de que la mayor parte de su riqueza las obtiene del exterior.

En la constitución Americana se encuentran dos elementos: Un pacto federal que lo conforman las 13 colonias Inglesas, estableciendo este para que no cayeran en la anarquía y una constitución propiamente dicha.

El pacto federal alcanzo un éxito total, pero por lo que corresponde a la constitución, es decir la disposición de los poderes públicos -

de la Unión, se duda de su éxito. Pero sin duda podemos decir que la permanencia de ésta, esta supeditada sobre todo al pacto federal.

La Gran Bretaña siendo la madre del sistema parlamentario, busca un equilibrio gubernamental, gracias a dos factores, el bipartidismo (mantenido gracias al sistema electoral y a una disciplina de voto tradicional tanto en los laboristas como en los conservadores) y, en los casos extraños, recurriendo al arbitraje del cuerpo electoral.

Con el intento de tener una cierta estilización, desechan el bipartidismo y adoptan el sistema de partido dominante, para ocupar en un sólo partido la mayor parte del campo político.

Este fenómeno se da con mucha normalidad en un país que acaba de obtener la independencia, no importando cual fuese el sistema de gobierno. La práctica del derecho de devolución, en todas las constituciones de tipo parlamentario es según su forma particular.

En Inglaterra el primer ministro tiene la facultad discrecional, en el derecho de disolución, pero es el jefe de estado el que pronuncia oficialmente la disolución.

"Es notable que en un país como México, que a superado la fase de su desarrollo y ha despegado económicamente, el Partido Revolucionario Institucional, desde más de medio siglo en el poder, sea objeto de severas críticas por su burocratización, por el monopolio, en su provecho, de la vida política y por su "Imbricación con el mundo de los

privilegios . (declaraciones de Octavio Paz, escritor y ex-embajador-
de México en la India) ".(56)

(56) Hurion, André. Derecho Constitucional e Instituciones Políticas, cuarta edición,
Ediciones Ariel , Barcelona 1971, p. 830

8.- CULTURA Y POLITICA.

Nada es estático en el mundo, ya que constantemente tienen cambios y transformaciones. No podemos decir que esta época en la que nos encontramos es la última, por lo tanto, podemos afirmar que todas son momentos que están en transición.

El liberalismo y el socialismo, han tenido grandes errores que no se adecuan al mundo real. Estas corrientes surgieron de la Ilustración teniendo ambas, dos valores principales que son la libertad y la razón.

Es importante el grado de conciencia que tiene el hombre para poder alcanzar una mayor libertad.

Según el padre de la Psicología, Freud " El hombre para ser libre debe ser más racionalmente consciente. " (57)

Son ahora tan ambiguos estos conceptos de libertad y de razón en una sociedad capitalista o socialista.

Nunca analizaron los estudiosos como John Stuart Mill ni Karl Marx los problemas a que nos enfrentamos en la llamada cuarta época, dándole este nombre para diferenciarlo de la edad moderna. En la cuarta época las ideas de la razón y libertad se han convertido en tema de controversia, que la creciente racionalidad no puede suponer como un factor indudable de una mayor libertad.

(57) Wright Mills, C. Op. cit., p. 179

Las organizaciones burocráticas han aumentado, pero la razón del individuo no. Ya que se encierran en sus vidas cotidianas, sin saber — cuales son los fines, como un medio o simple subordinado, pero esto — sucede también en los niveles superiores.

" La educación Universal puede conducir al idiotismo tecnológico y al provincialismo nacionalista, más que a la inteligencia informada e independiente. Las condiciones sociales racionalmente organizadas no — son necesariamente un medio de creciente libertad para el individuo o — para la sociedad. En realidad, muchas veces son un medio de tiranía y manipulación, un medio de expropiar la verdadera oportunidad de razonar la capacidad misma de actuar como hombres libres ". (58)

Ahora pues, veremos unos ejemplos claros que nos muestran la — deshumanización e insensibilidad moral que en la llamada cuarta época, — se hizo presente.

Podemos mencionar a los nazis; los bombardeos átomicos de los pueblos de Hiroshima y Nagasaki; los pilotos de las "cazas" en Corea, quemaban con gelatina de petróleo a hombres mujeres y niños; y además — los militares y grandes científicos que ahora en forma tan "racional" — planean la estrategia de una tercera y a lo mejor definitiva Guerra — Mundial.

(58) *Ibidem*, p. 180

ESTA TERES NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Las dos grandes potencias Estados Unidos y la URSS, estan planeando la forma de adquirir el poder con una guerra más. Y los países Europeos que en algún tiempo eran tan poderosos han quedado en un plano subsidiario .

Además podemos decir que es absurda e ideota pensar en la guerra.— Los Estados Unidos, estan poseídos de una metafísica militar, de acuerdo con la cual toda la realidad mundial se define en los términos militares lo más decisivo de la realidad son el estado de violencia y equilibrio del miedo.

Argumentan tener "democracia en donde es un diseño formal más que una realidad, y en donde nunca han conocido las revoluciones burguesas.

En los países superdesarrollados como los anteriormente mencionados las condiciones clásicas de la democracia no florecen, las formaciones de está índole no son ascendentes en la estructura del poder. Las decisiones y la falta de ellas son monopolizadas por las élites, que hacen la historia.

De algo si estoy seguro que no se puede tomar como base la abundancia tecnológica, de la calidad humana y el progreso cultural.

Estamos en un plano donde tenemos que ser como robots, y ser hombres con racionalidad pero sin razón.

CAPITULO III

DEMOCRACIA

- 1.- CONCEPTO.
- 2.- GRUPO SOCIALES Y TIPOS DE SOCIEDADES.
- 3.- LA ESTRATIFICACION SOCIAL Y CLASES.
- 4.- LA SOBERANIA Y EL SOBERANO.
- 5.- FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES.
- 6.- LA DEMOCRACIA DIRECTA Y REPRESENTATIVA.
- 7.- LA APATIA DEMOCRATICA.
 - a) CARACTERISTICAS SOCIALES RELACIONADAS CON LA PARTICIPACION ELECTORAL.
- 8.- LA PARTICIPACION Y LA OPINION PUBLICA.

1.- CONCEPTO.

La etimología griega de la palabra democracia se divide en demos-pueblo y cratos-gobierno; es decir, es el gobierno del pueblo o gobierno de todos, que tienen la posibilidad de intervenir directa o indirectamente en la constitución del gobierno.

Democracia, " Filosofía o sistema social que sostiene que el individuo, sólo por su calidad de persona humana y sin consideración a sus — cualidades, rango, estatus o patrimonio, debe participar en los asuntos de la comunidad y ejercer en ellos la dirección que proporcionalmente le — corresponde. En teoría, la democracia pura no toma en consideración ninguna característica individual, ya sea de raza, sexo, edad, religión, ocupación, riqueza, inteligencia, aboengo etc. Constituyen, por tanto, una — imposibilidad en la práctica. la democracia pura no se ha dado nunca o — tan sólo en período muy breves de desintegración social. Desde el punto de vista de la Administración y la vida reales toda democracia debe ser, — por consiguiente limitada. En la práctica las cuestiones que se plantean consisten en averiguar en qué sectores de la experiencia social puede — establecerse y regir el principio democrático y qué limitaciones o atenuaciones hay que imponer en ellos. La política fué, históricamente, el sector en que se inicia la implantación del principio democrático. Y en ella casi de modo intuitivo hubo de reconocerse que eran necesarias ciertas —

limitaciones. La primera que se estableció fué la de la edad. Ninguna — sociedad, por democrática que fuera, penso jamás en dar participación en las asambleas municipales y voto en las selecciones a los niños de seis meses, ni tampoco a los de diez años. Otras limitaciones muy corrientes, fueron el sexo, la propiedad, la profesión, etc. La tendencia de la evolución social ha ido hacia la abolición o atenuación de las restricciones y limitaciones impuestas a la democracia pura en la esfera política. Por ejemplo se ha extendido el derecho de voto a las mujeres ". (59)

Cabe mencionar que existen diferentes tipos de democracia, como la industrial, sindical, política, etc. Pero la que nos interesa es la democracia política, que es la que desarrollaremos.

Democracia política, " Gobierno por el pueblo fundado en la participación libre e igual de todos los adultos con derecho de sufragio: designación mayoritaria de las magistraturas o cargos públicos, en la que — intervienen todos los ciudadanos con derecho de voto y con:

1) Libertad para designar a otros candidatos; 2) Derecho a formar partidos políticos y presentar candidatos; 3) Libertad para organizar y dirigir campañas electorales, y 4) Derecho de las minorías derrotadas a continuar su propaganda ". (60)

Es importante mencionar la definición del régimen democrático como — "Un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas —

(59) Pratt Fairchild, *Henry. Op. cit.*, p. 85

(60) *Id.*

en el que está prevista y propiciada la más amplia participación posi-
ble de los interesados ".(61)

(61) Robbio, Norberto. El Futuro de la Democracia, México D.F., Fondo de Cultura —
Económica, 1996, p. 4

2.- GRUPOS SOCIALES Y TIPOS DE SOCIEDADES.

Para iniciar con el estudio de los grupos sociales hablaremos de una definición, que cuenta con los elementos de varios autores: Es el conjunto de individuos que fundan sus relaciones en una serie de papeles, roles o status que estan interrelacionados. Pero ~~ademas~~ participan de ciertos valores y creencias, y que son suficientemente concientes de sus valores semejantes y de sus relaciones recíprocas, debiendo además tener la capacidad para diferenciarse de otros grupos sociales.

Las organizaciones que carecen de los elementos fundamentales que le dan la configuración al grupo social puede dividirse en: categorías sociales y agregados estadísticos; los primeros consisten en personas que desarrollan el mismo papel social y que tiene un status similar, — ejemplo, las mujeres, los taxistas etc. y los segundos, son los que forman las personas que tienen un atributo social semejante ejemplo; — los fanáticos del futbol, los amantes de la música disco etc. Tanto uno como otro son importantes ya que poseen potencialidad para configurar un grupo social.

Dentro de los grupos sociales podemos considerar a los primarios y secundarios. En una forma somera trataremos de diferenciar estos dos tipos, dando los puntos principales que las caracterizan.

Grupos Primarios:

Existen relaciones estrechas e íntimas, frente a frente; hay — íntima asociación efectiva, personal, espontánea y casi siempre de — larga duración; se basan en determinadas expectativas, difusas princí — palmente generalizadas, con obligaciones perfectamente determinadas y — precisas; lo más importante es que se mantiene por el valor intrínseco — de las relaciones el ejemplo más claro es la familia.

Grupos Secundarios:

Las relaciones estrechas no se dan en este grupo; Este grupo se — mantiene gracias a los roles o papeles sociales que desempeñan sus inte — grantes; Es una categoría residual. El ejemplo de este grupo es una — fábrica.

Entre los grupos secundarios podemos distinguir tres tipos: asocia — ciones, grupos étnico y clases sociales.

La asociación se integra de individuos que se conjuntan para tra — tar de alcanzar objetivos comunes V.gr. las corporaciones, los sindica — tos, los partidos políticos etc. Muchas asociaciones no se restringen — a una finalidad única, ya que se van desarrollando frecuentemente nue — vos intereses y funciones.

Los grupos étnicos se componen por individuos que se identifican con una tradición cultural común, que los integra dentro de un grupo social.

La clase social, los integrantes de una clase comparten una posición común, tanto económica, social o política, que puede ser de dos fines atribuidas o adquiridas. Un individuo adquiere de su familia la incipiente posición de clase, además podemos decir basandonos en la realidad que las familias más que los individuos, constituyen de esta manera las unidades de la clase social.

Tipos de Sociedades.

"Los sociólogos prácticamente desde los comienzos de su disciplina han diferenciado de hecho, en repetidas ocasiones, dos grandes tipos de sociedades dentro de una diversidad aparentemente interminable. Hebert Spencer configuró los tipos militares e industriales; Sir Henry Maine distinguió entre una sociedad basada en Status y la que fundaba en el contrato; Ferdinand Toennies diferenció la Gemeinschaft (comunidad) de la Gesellschaft (sociedad); Durkheim oponía las sociedades cuya cohesión derivaba de la solidaridad orgánica; Howard Becker identificó dos tipos, a los cuales designó como sagrado y secular; y Robert Redfield emplea las categorías de sociedad urbana y sociedad comunal "(62)

(62) Quirby, Ely Op. cit., p. 118

" La más moderna clasificación trata de dar dos tipos, las comunales y las asociativas, que se apegan más a las diferencias sociales y culturales.

La sociedad comunal es típicamente pequeña, con una división de trabajo simplificada y, consecuentemente, con una diferenciación muy limitada de papeles " (63)

En esta sociedad las relaciones sociales personales en la que las mismas que no se deben de violar son de respeto, amor, lealtad, en lugar de cumplir únicamente con las obligaciones. Existe una gran solidaridad de grupo.

La sociedad asociativa, se integra por individuos que tienen una específica división del trabajo, y además hay una gran variedad de papeles sociales.

Las relaciones en esta sociedad son para que los individuos realicen objetivos limitados, además son impersonales, temporales, hasta lograr la finalidad de la sociedad y superficiales por que no se estrechan los lazos emocionales.

(63) Id.

3.- LA ESTRATIFICACION SOCIAL Y CLASES.

En el transcurso de la historia podemos percatarnos sin lugar a ---
duda, de que han existido niveles, pisos o como quiera que se les llame -
en toda sociedad. Tratando de tener mayor precisión y claridad podemos -
decir que siempre han existido ricos y pobres; gobernantes y gobernados.

Sobre el origen de esos niveles muchos autores han controvertido ---
las raíces o bases para alcanzar el máximo escalón en la estratificación
y que es lo que depende para lograr ese objetivo. A ese respecto se trata
de dar una explicación basada en tres puntos que se consideran de mayor-
trascendencia como son: la clase, el status y el poder .

Es muy importante tomar en consideración para este tema la concien-
cia de clase, ya que ésta consiste en percatarse de que pertenece a una-
determinada clase social.

Hablaremos para tener una visión más amplia de la estratificación -
social un concepto que a la letra dice: "Disposición de los elementos ---
sociales en capas situadas en diferentes planos. Establecimiento del ---
status en una relación cambiante de superioridad a inferioridad." (64)

Conciencia de clases. " 1.- El hecho de darse cuenta de la clase ---
a que se pertenece. fundamentalmente el hecho de darse cuenta o percibir-
la diferencia que existe entre la propia situación de clase y la de ---
algún otro individuo o individuos. Esta percepción va acompañada ----

(64) Pratt Fairchild, Henry . Op. cit., p. 114

también, en general, de ciertas actitudes respecto a las que ocupan — otras situaciones de clase. Estas actitudes pueden consistir en un sentimiento de superioridad o de inferioridad respecto de aquellos que ocupan un rango más bajo o más alto, respectivamente; o pueden dar lugar a un sentimiento de oposición u hostilidad allí donde existe una situación de conflicto de clases; o simplemente a un sentimiento de apartamiento o reserva debido a la diferencia de usos sociales, costumbres o ideologías de las diferentes clases." (65)

Mencionaremos algunas definiciones de clases sociales e iniciaremos con la del padre de la sociología Max Weber que nos dice al respecto: — "Es todo grupo humano que se encuentra en una igual situación de clase". (66)

Hans Freyer las define de la siguiente manera "son vinculaciones basadas en la igualdad de interés económico o mas concretamente, vinculaciones basadas en una misma situación económica que se halla determinada necesariamente, a su vez por el mercado". (67)

Los pensadores Marx y Engels, toman como base a dos clases, la burguesa y la proletaria; los primeros son los propietarios de los medios de producción y los otros venden su fuerza de trabajo, para obtener una remuneración a la cual llamaron salario.

(65) *Ibidem*, p. 40

(66) *Azara, Leandro. Op. cit.*, p. 86

(67) *Ibidem*, p. 87

La anterior concepción es la que más se apega a la realidad social-actual ya que la división que existe entre una clase y otra es determinada por el aspecto económico, aunque también no se pueden soslayar otras características como son: la religión, la lealtad nacional, etc.

Lo que determina a una clase es la conciencia social, que se plasma más claramente por las actitudes, experiencias comunes y aceptar que se encuentra dentro de una clase.

El status es el prestigio o respeto que se le atribuye a las personas por el rol que desarrollan en sociedad. Siendo esta una posición socialmente identificada; tratando con esta palabra (status) dar un reconocimiento a las cualidades personales.

" El prestigio ó status, como señala el profesor Wright Mills, — implica por lo menos dos personas: la que lo reclama y la que lo respeta ". (68)

El status puede ser atribuido o adquirido; el primero tiene como ejemplo la riqueza heredada y el otro, el que tiene que luchar para conseguir un status gracias a sus logros personales, o también en algunos casos excepcionales la suerte.

Además tenemos que decir que la riqueza y el poder, por ejemplo, son usualmente requisitos para obtener un status muy alto, pero, en sí mismos, no son elementos que lleven al prestigio o permitan la aceptación en ciertos círculos sociales exclusivos.

(68) Wright Mills, C. Op. cit., p. 168

El poder es la aptitud que tienen algunas personas para hacer que unos den ordenes y que las otras obedezcan. (ver el capítulo II).

Los tres elementos como son: clase, status y poder, tienen una estrecha interrelación dentro de la estratificación.

Relacionando la riqueza y el poder se puede determinar el status. Con el status se puede adquirir el acceso a la riqueza y al poder. Se pueden seguir haciendo combinaciones que nos indican, como las anteriores se interaccionan, sin perder de vista la importancia de cada uno de estos elementos.

4.- LA SOBERANÍA Y EL SOBERANO

A través de la historia podemos ver como los conceptos han ido evolucionando.

La definición de soberanía " Nota de supremacía atribuida a un poder, grupo u orden jurídico. Existen tres aplicaciones diferentes del término soberanía que con frecuencia se confunden: a) La soberanía jurídica es la primacía de un orden jurídico sobre otros ordenes de derecho por ejemplo del orden jurídico internacional sobre el orden jurídico nacional, o del orden jurídico nacional sobre estructuras jurídicas particulares (como la del Estado y de la sociedad económica). b) La soberanía política, que es el monopolio del estado para disponer de una acción incondicionada dentro de los límites de su competencia jurídica. Es evidente que el estado puede poseer soberanía política sin poseer soberanía jurídica: puede afirmarse que incluso en las épocas de un predominio de hecho del orden jurídico del Estado, éste nunca posee soberanía jurídica. c) La soberanía del pueblo es la prerrogativa inalienable del pueblo de gobernarse por sí mismos. Según diferentes interpretaciones, la soberanía del pueblo puede significar soberanía de su voluntad (Poder) o soberanía de la ley espontánea engendrada por la comunidad nacional. La segunda interpretación del término lo sitúa en íntima

relación en la "soberanía jurídica", de la cual es, en este caso, una forma especial. Las teorías de la "soberanía absoluta del Estado" (elaboradas por primera vez en los siglos XVIII y XVIII) confundieron la soberanía jurídica con la política suponiendo que no podían existir sin estar unidos y como atributos de una misma organización " (69)

Hay que entender que la soberanía no es una cosa, sino un concepto inherente a la idea del poder y a la idea de Estado.

Podemos decir que la soberanía del príncipe (monista) fue el modelo a seguir para los gobiernos descriptivos (pluralista).

"El poder que hace de un soberano un soberano, que hace surgir el Estado como unidad de dominio, y por tanto como totalidad, a partir de la sociedad compuesta de partes con cambiantes y efímeras relaciones entre ellas, es el poder legislativo" (70)

El soberano, constituido por el pacto social, es el pueblo como cuerpo decretando la voluntad general, cuya expresión es la ley.

Se ha dicho también que en un estado federal existen dos soberanías la de los estados y la de la federación. Sin embargo la soberanía es sólo una, y el titular es el pueblo. lo que ocurre es que lo ejerce por dos medios, nacional e internacional.

Dice el maestro Posada "Que el concepto de soberanía es el que sintetiza en una expresión adecuada las cualidades propias del poder

(69) Pratt Fairchild, Harry. Op. cit., p. 278

(70) Bobbio, Norberto. Op. cit., p. 104

político ".(71) Pero es difícil determinar el concepto exacto, por lo cual daremos otras ideas al respecto.

Mencionaremos tres conceptos:

Primero.- La suprema facultad jurídica existente en un estado, o facultad que tiene el estado de trazar por sí mismo las normas de conducta. Se entiende como la situación en que se encuentra el estado de no tener ninguna autoridad superior a la suya; la autoridad del Estado es la máxima.

Este concepto es el expresado por Bodin y modernamente por Jellinek

Segundo.- Se define como el conjunto de atribuciones del orden interno que tiene el estado, ejemplo: Poder de cobrar impuestos, de hacer cumplir el servicio militar etc.

Este concepto es el que ha tenido mínima importancia.

Tercero.- La soberanía reside en la autoridad del estado. El soberano es en este caso el gobierno.

La mayoría de los autores coincide en que la soberanía es un atributo distintivo del poder político, esto derivado de la definición de Jellinek que dice que el poder político soberano es un poder que no concorre a otro por encima de él.

Hablando acerca de la naturaleza de la soberanía existen varios autores que externan su opinión y así mismo las características que están inherentes a ésta.

(71) Carter, E. Derecho Político, Buenos Aires, Imprenta J. Beltrami, 2a. Edición, 1940, p. 44

Como Bodin:

- 1) Suprema; no hay nada superior
- 2) Perpetúa; no tiene limitación en el tiempo.
- 3) Legal; porque actúa dentro del marco jurídico.
- 4) Omnipotente; por ser absoluta, esto ha sido fuertemente discutido

Rousseau:

- 1) Indivisible.
- 2) Inenajenable .
- 3) Imprescriptible.

Duguit:

Agrega a la anterior la característica de indemostable.

El poder puede cederse, trasmitirse, la voluntad, no. La voluntad - no se representa , ademas la voluntad es general o no lo es, dividir la soberanía es matarla. La soberanía tiene siempre utilidad pública y no puede errar.

La panacea de la igualdad, en donde nace el individualismo es la libertad. Para combatir los males de la igualdad se debe hechar mano de la libertad política.

" Las naciones de nuestros días no podrían hacer que, en su seno, no sean iguales las condiciones, pero depende de ellas que la igualdad los conduzca a la servidumbre o a la libertad, a las luces o la barbarie, a la prosperidad o a la miseria ". (72)

La ideología democrática conlleva dos objetivos primordiales que se contraponen, la libertad y la igualdad.

Lo ideal sería como señala Hauriou que " Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derecho ". (73) Pero en realidad es que " El hombre ha nacido libre y por todas partes se encuentra encadenado ". (74)

(72) Chevallier, J.J. Los grandes textos políticos desde Maquiavelo a nuestros días, — España Aguilar, S.A. de ediciones Madrid, Quinta Edición, traducción del francés por Antonio Rodríguez, 1965, p.262

(73) Hauriou, André. Op. cit., p 337.

(74) Chevallier, J.J. Op. cit., p 151

5.- FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES.

No podíamos soslayar de ninguna manera el rubro de la constitucionalidad de la democracia ya que la Carta Magna, la tiene inserta en -- el artículo 40 y que a la letra dice:

" Es la voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental ".(75)

" El régimen republicano fue adoptado en el Decreto Constitucional de 1814; en el Acta Constitutiva de la Federación y en la Constitución de 1824. En este congreso constituyente se elevó la voz del célebre - Fray Servando Teresa de Mier para pedir al pueblo: "Sostén la independencia, pero la independencia absoluta, la independencia sin nuevo amo, la independencia republicana ".(76)

Se ha tratado de mantener esta forma de gobierno salvo dos ocasiones:

PRIEMERA. Por Inturbide que se declaró emperador (19 de Mayo de -- 1822 al 19 de Marzo de 1823).

SEGUNDA. Por Maximiliano de Habsburgo como emperador (1864-1867).

(75) O. Robasa, Emilio y Caballero García, Gloria. Op. cit., P. 106

(76) Id.

La república, es la forma de gobierno en la que los ciudadanos — eligen que personas va a gobernar en forma temporal. En nuestro tiempo— valga la redundancia esa temporalidad tiene una duración de seis años.

La forma de gobierno denominada Federal es diferente a la Central. En uno y otro existen tres poderes que son: Legislativo, Ejecutivo y — Judicial pero la diferencia radica en que el centralista abarca la — totalidad del territorio y del pueblo, y en las federaciones se limitan con los tres poderes de cada entidad, y cuya competencia se reduce a su propio territorio.

Además de lo anterior las federaciones cuentan con patrimonio pro— pio y personalidad jurídica diferentes a cualquiera de los demás esta— dos, pero quedan sujetos a las disposiciones de la federal. Esto se da— ya que los estados son libres y soberanos. Pero en el ámbito interna— cional carecen de personalidad ya que sólo forman parte de un todo.

En la Constitución de Marzo de 1823 por primera vez se adoptó — éste régimen .

Otro gran logro plasmado en la Carta Magna es la Democracia, a lo que Ponciano Arriaga dijo: " Es el mando, el poder, el gobierno, la — autoridad, la ley, la judicatura del pueblo. El gobierno popular y — democrático se funda en la igualdad de los hombres, se manifiesta por — su libertad, se consume y perfecciona por la fraternidad ".(77)

(77) *Ibidem*, p. 108 .

Al hablar de democracia, no podemos olvidarnos del apóstol de la -
democracia, como se llamó a Francisco I. Madero que luchó contra el -
dictador Porfirio Díaz de jo plasmados sus ideales revolucionarios en el
Plan de San Luis del 5 de Octubre de 1910 en el que dijo: " En México,-
como república democrática, el poder público no puede tener otro origen
ni otra base que la voluntad general " Y el lema revolucionario " Su -
fragio Efectivo. No Reelección ". (78)

(78) Id.

6.- LA DEMOCRACIA DIRECTA Y REPRESENTATIVA. (Y DIFERENTES TIPOS)

En sus inicios la democracia se utilizó como medio de lucha intelectual contra el absolutismo, se proponía como un régimen que sería el liberador.

En el siglo XVII aparece como una forma de gobierno que si no elimina al monarca si lo limita en sus funciones puesto que ejerce su poder por medio de representantes. La democracia surge como la oposición al tipo de gobierno anterior, pero cuando ya se encuentra en el poder, se convierte en un sistema de explicación y de justificación del poder y no un medio de control, precisamente para lo cual fue creado.

En la teoría contemporánea de la democracia confluyen tres grandes tradiciones del pensamiento político.

- a) La teoría clásica, o teoría aristotélica de las tres formas de gobierno según la cual la democracia, como gobierno del pueblo, de todos los ciudadanos o bien de todos aquellos que gozan de los derechos de ciudadanía, es distinguida de la monarquía, como gobierno de uno solo, y de la aristocracia, como gobierno de pocos;
- b) La teoría medieval, de derivación romana, de la soberanía popular, en base a la cual se contraponen una concepción ascendente a una concepción descendente de la soberanía según que el poder supremo derive del pueblo y sea representativo o derive -

del principio y sea transmitido por delegación del superior al inferior; -

- c) La teoría moderna, conocida como teoría maquiavélica, nacida en el surgimiento del estado moderno en la forma de las grandes monarquías, según la cual las formas históricas de gobierno son esencialmente dos, la monarquía y la república, siendo la antigua democracia una forma de república (la otra es la aristocracia) donde tiene origen el cambio característico del período prerevolucionario entre ideales democráticos e ideales republicanos, y el gobierno germinamente popular es llamado, antes que democracia, república.

Una de las primeras discusiones de que se tenga noticia en razón a las tres formas de gobierno es la que narra Herodoto, entre Otanes, Elegabizo y Dario en el que hablan acerca de la futura forma de gobierno de Persia, Mientras que Megabizo defiende la aristocracia y Dario la monarquía, Otanes toma la defensa del gobierno popular que llama según el antiguo uso griego "isonomía" (o igualdad de las leyes, o igualdad frente a la ley), con el argumento que todavía los partidarios de la democracia consideran fundamental.

De las cinco formas de gobierno descritas por Platón en la República, aristocracia, timocracia, oligarquía, democracia, tiranía, según el hay una sola la aristocracia, es buena, mientras que la democracia se dice que "nace cuando los pobres, después de haber obtenido la victoria-

matan algunos adversarios, el gobierno y los cargos públicos son determinados por sorteo generalmente.

El mismo platón habla en la obra el Político, de las formas puras - como de las degeneradas, y la democracia es definida como "gobierno del número", "gobierno de muchos" ó "de la multitud".

Democracia en base al criterio de legalidad es considerada como la menos buena de las formas buenas y la menos mala de las formas malas.

Por eso de todas las diversas formas legales, en ésta la menos --- feliz, mientras que de todas las que están contra la ley, es la mejor; y si todas son desenfrenadas, es en la democracia donde se vive mejor.

Entre las dos madres de las formas de gobierno, que son la monarquía, cuyo prototipo es el estado Persa, y la democracia, cuyo prototipo es la ciudad Ateniese, las dos son: aunque por razones contrarias, malas una por exceso de autoridad y la otra de libertad.

LA DEMOCRACIA LIBERAL.

Esta es la democracia clásica, la cual tiene como bandera la libertad, en esta idea, la democracia es el gobierno del pueblo, pero, como el go — bierno para el libre desarrollo del pueblo, ya que todos los individuos ten drán libertad.

En este tipo de democracia la libertad está enfocada a la acción guber — namental y parlamentaria, y entre las relaciones de gobernantes y goberna — dos.

La acción gubernamental, debe permitir el libre acceso de opiniones — respecto de las gestiones públicas. De esto se deriva que haya agrupaciones políticas mayoritarias y minoritarias.

La acción de relaciones que se dan entre gobernantes y gobernados, res — pecto a la libertad, se da por la aseveración y afirmación de derechos indi — viduales.

Para concluir la democracia compuesta o en otras palabras la democra — cia clásica o liberal, acepta las mayorías y minorías, el pluripartidismo, admite también los choques entre el poder del estado y los derechos indivi — duales de los ciudadanos.

LA DEMOCRACIA AUTORITARIA O DEMOCRACIA MAXISTA

Esta democracia le pone un mayor interés a la autoridad y a la unanimidad en la acción gubernamental, al mismo tiempo que sobre la igualdad de — hecho en las relaciones entre los ciudadanos. Esto en la actualidad se en — cuenta palpable en la Unión Soviética y Democracias Populares.

Para concluir, diremos que buscan el acuerdo total, de la unanimidad. En este ideal de la libertad se vería satisfecho si todos los individuos — están de acuerdo con todas las cosas.

Cada individuo sólo estará con las acciones que el considere acepta — bles; y para considerar una decisión colectiva debe considerarse que todos están de acuerdo.

Si se ejerce la libertad nos lleva a crear la desigualdad. Si llegamos a la igualdad se determinan restricciones a la libertad.

De ahí que podemos inclinarnos por una, la democracia liberal, dando — mayor importancia a la libertad, o en su caso, a la democracia autoritaria — y marxista en donde la importancia radica en la igualdad.

El principio de la democracia se corrompe cuando se pierde o es extremo el espíritu de igualdad. Esto es, que el que elige quiere ser igual al que fue electo esto es aún más grave, ya que se quiere deliberar por el senado, ejecutar por los magistrados, invadir y despojar a todos los jueces.

Estos dos excesos o sea la desigualdad, la convierte en aristocracia o la dirige al gobierno de uno solo, y la igualdad en extremo va encaminada al despotismo.

LA DEMOCRACIA DIRECTA Y REPRESENTATIVA.

La democracia representativa es la única que se practica en la actualidad, donde se renuncia a la libertad como autonomía. Se piensa que en el futuro, con el avance de la ciencia se podrá llevar a la práctica la democracia directa por medio de la computocracia, esto es, que se le dé a cada ciudadano la posibilidad de transmitir su voto a una computadora.

Si bien es cierto no toda forma de gobierno es representativa, pero también es cierto que no todo estado representativo es democrático por el sólo hecho de ser representativo.

Pero hay que tener presente que en la democracia representativa el representante representa los intereses generales de los ciudadanos.

Sin embargo el padre de la democracia moderna, Jean Jacques Rousseau, manifestó que la soberanía no podía ser representada; pues él era un partidario de la democracia directa.

En el gobierno democrático se protegen las libertades civiles para que estos, las utilicen como medios para solicitar beneficios para los gobernados.

Los estados que se han vuelto más democráticos, se han vuelto a su vez más burocráticos, porque el proceso de burocratización ha sido una consecuencia del proceso de democratización.

Pero también hay que decir que entre más grande es el estado, las exigencias son mayores; el sistema de recepción es cada vez más rápida y la respuesta es cada vez más lenta.

La tecnocracia y la democracia son contrarias, ya que en la democracia se fundamenta en que todos pueden tomar decisiones de todo; y la tecnocracia se basa en que los indicados para tomar decisiones sean unos pocos que entienden de éstos asuntos.

" Un estado popular no considera suficiente la vigencia de las leyes ni el brazo amenazante del príncipe; se necesita algo más, que es la virtud ". (79)

"Cuando la virtud desaparece, la ambición entra en los corazones que puedan recibirla y la avaricia en todos los corazones ". (80)

El padre de la democracia moderna siendo pesimista, estaba convencido de que una verdadera democracia nunca existirá, puesto que para ello tiene que reunir difíciles condiciones:

PRIMERO. Un estado pequeño; donde el pueblo se reúna y todos se conozcan.

SEGUNDO. Costumbres sencillas; que prevengan y resuelvan los negocios que se presenten.

(79) Montecucio. Del espíritu de las leyes, Editorial Porrúa, S.A., sexta edición, México D.F. 1986, p. 15

(80) Ibidem, p. 16

TERCERO. Igualdades, tanto en fortunas como en clases .

CUARTO. Poco o ningún lujo.

El objeto ideal de los pueblos democráticos es que los hombres sean — completamente libres e iguales.

Aunque no pueden ser los hombres del todo iguales sin ser completamen— te libres , puesto que están íntimamente vinculados, pero a su vez se dife— rencian la una de la otra.

Podemos decir que la libertad no es para una clase social en exclusi— va, ni se encuentra únicamente en las democracias.

En todos las épocas se ha visto que los pueblos democráticos luchan — por la igualdad de manera apasionada, sin importarles que con ello están — comprometiendo sus intereses, pero no se percatan de que la libertad se les esta escapando por fijar su vista a otra parte.

" Aunque en la democracia es la igualdad el alma del estado, no es — fácil establecerla de una manera efectiva convendría siempre establecerla — con demasiado vigor. Bastará con establecer un censo que fije las diferen— cias, y despues se igualan, por decirlo así, las desigualdades por medio — de leyes particulares de compensación, imponiendo mayores tributos a los — ricos y aliviando las cargas de los pobres ".(81)

(81) *Ibidem*, p. 33.

7.- LA APATIA DEMOCRATICA

A través de estudios realizados se ha llegado a la posibilidad de -- establecer por medio de estadísticas que los individuos con respecto de -- la política muestran un total desinterés por estas cuestiones. El factor-- determinante sobre el que se refugia este tipo de personas es la incapaci-- dad de modificar el sistema con su participación y por tanto consideran -- que es totalmente inútil su participación desde el punto de vista indivi-- dual.

Existe como lo podemos apreciar en nuestra época un mayor desinterés dentro de la clase baja, si hacemos la comparación de la clase media y -- alta.

La razón por que esta clase es más pasiva que las otras es que, no -- les importa en absoluto la política, aunque con esto se les afecte direc-- tamente, porque lo único que les interesa es llevar a sus hogares lo --- indispensable no para vivir, sino para sobrevivir.

En lo que respecta a la participación electoral; para reafirmar lo -- antes mencionado pongamos atención al cuadro que elaboró Lipset que es el siguiente:

CARACTERISTICAS SOCIALES RELACIONADAS CON
PARTICIPACION ELECTORAL

ALTA PARTICIPACION

Renta Alta

Alto nivel de educación

Grupos Profesionales:

Hombres de negocios

Empleados

Funcionarios

Mineros

Blancos (para los E.U.A.)

Hombres

Gentes de edad Mediana
(de treinta y cinco a los cuarenta años)

Antiguos residentes

Obreros (en Europa Occidental)

Situación de civiles

Casados

Miembros de organización

BAJA PARTICIPACION

Renta Baja

Bajo nivel de educación

Grupos Profesionales:

Trabajadores sin calificar

Sirvientes

Campesinos pobres

Negros (para los E.U.A.)

Mujeres

Jovenes (menos de 35 años)

Recien llegados

Obreros (a los E.U.A.)

Situación normales

Solteros

Individuos aislados

Generalizando. Lipset concluye que un grupo determinado tendrá un mayor índice de participación electoral, cuando:

PRIMERO. Sus intereses están fuertemente afectados por la política del Gobierno.

SEGUNDO. Tenga acceso a información sobre la importancia de las — decisiones políticas para sus intereses.

TERCERO. Los valores del grupo tienden a fomentar la participación

CUARTO. No esté sujeto a pasiones encontradas que le pudieran — llevar a la abstención ". (82)

La clase baja está influenciada por sus experiencias propias, y se deja llevar por partidos de izquierda, pero como los medios de comunicación no dejan de apoyar al partido en el poder, entonces entran en conflicto y aumenta el abstencionismo.

Cuando la abstracción electoral aumenta, la apatía política no es — una señal de crisis del sistema democráticos sino como un sistema de su habitual salud. Con la apatía se demuestra más que un rechazo al sistema una indiferencia al mismo.

(82) Murillo Ferrer, Francisco. Op. cit., p.p. 65 y 67.

8.- LA PARTICIPACION, LA OPINION PUBLICA.

La participación política depende de la amplitud y características del sufragio que sirve para determinar las etapas de este proceso.

En los siglos XIX y XX inician su participación las clases no privilegiadas y la admisión del principio " un ciudadano, un voto ".

Según Robert F. Lane; toma como base de la ampliación del sufragio varias condiciones a saber:

- a) Nueva distribución de la propiedad
- b) Aspiraciones económicas de las clases bajas, con la esperanza de lograrlo.
- c) Existencia de movilidad social.

Como siempre para confirmar la regla surge la excepción, en el caso de los Estados Unidos porque aún más pobres que los países de Europa Occidental logran superarlos respecto de la expansión del sufragio.

Para poder lograr el éxito, se debe tener experiencia democrática por parte del organismo o grupo que los dirige.

Han existido restricciones respecto del voto, V.gr. sexo, edad, situación social, etc. Pero gracias a las luchas se ha podido ganar terreno en este campo.

Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el — acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, — libre, secreto y directo, (83) adoptado en 1912 y ratificado en 1917.

Manifiesta Heller que "desde hace unos doscientos años la opinión — pública, al menos en el terreno de la política, rechaza todo género de — intervención trascendente en el acontecer causal, toda clase de creencia — en lo maravilloso, diabólico o mágico, prefiriendo, cualquiera que sea — su actitud en otros aspectos, las interpretaciones racionales de carácter naturalista, económico o técnico. El hecho de que se prefieran fundamenta — ciones de apariencia racional para una decisión que, a veces, puede ser — completamente destinada y absurda, no se halla en contradicción con el — otro hecho que la opinión pública juzga, en general, las cuestiones — políticas según motivos sentimentales y anticriticos y es fácil de entusiasmar mediante slogans de color idealista. Precisamente por esto una — política racional de frío cálculo puede, con tanta facilidad, manipular — la opinión a su saber ". (84)

(84) Mirillo Ferral, Francisco. Op. cit., p.93

Existen tres consecuencias:

PRIMERA. Limitar el contenido de la opinión.

SEGUNDA. Los medios de información son los que le dan fuerza a la -
opinión.

TERCERA. La opinión casi siempre es manipulada y la verdaderamente-
auténtica libre se da en pocas ocasiones.

La traducción de la opinión pública es la distribución de las actitu-
des individuales, como con relación a la edad, nivel de educación, estrat-
to, grupo étnico, religioso etc., y respecto de la opinión pública polí-
tica es el de que esas actitudes son el reflejo de una lealtad a grupos -
políticos.

La opinión efectiva no es la acción de un conjunto de individuos a -
las que se concede igual peso, sino que es una función de una sociedad —
estructurada y diferenciada en la que el grupo e individuos ocupan lugares
estrategicos.

Las estadísticas nos muestran si un individuo tiene ideas propias
o solamente se dedica a seguirlas, ó si tiene una personalidad de líder o
únicamente es uno del montón.

Debemos dejar bien asentado que los partidos políticos son entidades
de interés público la ley determinaría su intervención en el proceso elec-
toral.

Los partidos tienen " derecho " al uso en forma permanente de los — medios de comunicación social, de acuerdo con las formas y procedimientos que establezca la ley. Pero no podemos soslayar que al partido en el — poder se le dan todas y más derechos, presupuesto y demás publicidad para aumentar de esta manera sus adeptos.

El poder de las mayorías sobre la opinión pública es de gran relevancia puesto que influye de gran manera en cualquier tipo de gobierno.

CONCLUSIONES

Cualquier gobierno necesita de una estrategia a seguir, para lograr y conservar el poder; en otras palabras diremos que el poder necesita de una ciencia para gobernar, promulgar leyes y reglamentos que conserven la tranquilidad y seguridad pública y mantengan el orden y las buenas costumbres (la cual es la política), destacando así estos elementos que son — necesarios para la instauración del gobierno de que se trate.

PRIMERA:

Dado que hay infinidad de conceptos, tuvimos que elegir el más completo y claro, este es el que el maestro Lucio Mendieta y Nuñez, expone:— El poder es la posibilidad de una persona, o reducido número de ellas, — en cada país, de actuar sobre los elementos del estado, por medio de la — organización política, jurídica, burocrática y militar del mismo, con — objeto de realizar los fines estatales.

El Poder en nuestro México se encuentra dividido en tres: Poder — Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial; de esta manera lo establece la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, pero lo que existe en realidad es que el poder Ejecutivo es omnipotente y omnipresente, pues — los dos poderes tanto Legislativo como Judicial en la práctica no pueden restringir su actuar.

Tenemos que aceptar que aquellos que tengan o detenten el poder, — siempre van a establecer las reglas de conducta a seguir, de esta manera — dominan y controlan el actuar de los individuos (gobernados) dentro de un marco establecido; y si salen de esa esfera utilizarán la fuerza para — conservar el poder. Varios de los factores que pueden influir en el cam — bio de las decisiones de aquellos que detentan el poder, es el estatus o — prestigio, el adinerado etc. de cierto grupo social.

Esto lamentablemente es la realidad que en el presente nos aqueja, — sin que se le pueda dar una solución adecuada.

El poder llega a legitimarse cuando se obtiene obediencia sin nece — sidad de hacer uso de la fuerza, de una manera institucionalizada y norma — lizada, puesto que los individuos estan de acuerdo con esos valores.

La característica más importante de la legitimidad es la creación y — conservación de las instituciones que se supone son las más apropiadas — para la sociedad, cuidando y protegiendo los valores y creencias del — consenso general.

Los detentadores del poder tratan de justificar la legitimidad del — que ellos ejercen, basándose en alguno de los tres tipos de dominación — que el maestro Max Weber nos muestra y que son: la legal, la tradicional — y la carismática.

Consideramos que la más importante sin lugar a duda es la legal que — conlleva un equilibrio en las instituciones; por ser impersonal, afectan — do tanto a los dominados, como a los gobernantes y el aparato de que se —

sirve este tipo es la Burocracia.

Para el poder es importante la burocracia ya que ésta estructura — social sirvió para organizarlo controlarlo y dividirlo.

De una manera personal, considero que los defectos que sufre la burocracia se reducirían si se dieran motivaciones y mejores salarios para — los empleados, así como capacitaciones y adiestramientos para que reali — cen sus funciones con mayor prontitud y eficacia.

El poder es ante todo un instrumento para imponer y garantizar un — orden social (conservar el poder), es por tanto en un estado moderno el — conjunto de reglas de conducta obligatoria establecidas por el estado — y respaldado por el poder que le confiere el pueblo.

El poder se puede transformar en derecho, como puede suceder en una — conquista o una independencia.

SEGUNDA:

Las ciencias de la Política inician el proceso a partir de que las — decisiones se hayan producido.

Las ciencias de la política, son ciencias aplicadas. Utilizan proce — dimientos científicos, que van encaminados a obtener un fin práctico de — terminado e inmediato.

Es de gran importancia que una regla práctica de conducta se alimen — te de la savia de los principios; esto es, que no deben de contraponerse —

la teoría y la práctica, puesto que cuanto mas profundos y fundamentales son los principios, más provechosas van a ser las consecuencias prácticas.

La vinculación entre la política y la estructura social, y más aún en una sociedad democrática, la que se manifiesta en el voto.

La autoridad y el poder se encargan de difundir la ideología para que pueda existir el consenso.

La población y la estructura del sistema político, deben de estar en contacto y así resolver las inquietudes y problemas del gran consenso

La buena socialización es de gran importancia para el desarrollo integral de una sociedad; el hombre se socializa cuando va integrando, o sea, asimilando los roles propios y roles de los individuos con los que se relaciona. la socialización es en sí un proceso de aprendizaje.

Consideramos que el concepto de nación y nacionalismo están vinculados, porque la nación es el Estado y el nacionalismo es el sentimiento que surge de un individuo un Estado.

Las instituciones políticas que funcionan en un país constituyen el régimen político de este.

Las instituciones políticas se ayudan del derecho constitucional para que se encuadren jurídicamente al campo político.

El Derecho Constitucional se encarga de lo que debe ó debería ser y la ciencia política de lo que es.

Para la política es la cultura algo importante, porque por este ---
conducto proporciona a los individuos inquietudes y así puedan actuar ---
con razón y no se dejen manipular como robots, como ha sucedido a través
de la historia ocasionando grandes masacres a nivel mundial.

TERCERA:

La Democracia es en conclusión el gobierno del pueblo, fundado en -
la participación libre, teniendo así la posibilidad de intervenir direc-
ta o indirectamente en la constitución del gobierno; dejando a un lado -
las numerosas limitaciones que se han presentado a lo largo de la histo-
ria de la democracia, como lo fueron la edad, el sexo, la propiedad, la
profesión etc.; Quedando únicamente el requisito de la edad para el ---
derecho al sufragio.

Pueden existir democracias más o menos sólidas; hay diversos grados
en las que se aproxima al ideal, pero debemos decir que aún la más aleja
da del modelo no puede de ninguna manera ser confundida con un estado ---
autocrático y mucho menos con un totalitario.

Y una mala democracia y en la que vivimos es demasiado mala, siem -
pre es preferible que una buena dictadura.

Podemos decir además con base al estudio realizado que los límites-
de las libertades ya sea que aumenten o desaparezcan van a determinar ---
los grados de la democratización, en la primera el sistema democrático se

altera y en la segunda la democracia cesa de existir.

Nos hemos percatado que existen y siempre han existido en nuestro país, como en muchos otros, niveles sociales, hasta llegar al piso más alto de la estratificación social.

La estratificación social lleva implícitos tres elementos que son la clase, el status y el poder.

Las clases se dividen principalmente por el aspecto económico.

El status es el prestigio que se le atribuye a determinadas personas por el rol que desarrolla en sociedad.

El poder es la aptitud de algunas personas para hacer que unos ordenen y otros obedezcan.

Estos elementos funcionan interrelacionándose unos y otros por ejemplo: Relacionándose la riqueza y el poder se puede determinar el status. Con el status se puede adquirir el acceso a la riqueza y el poder; se pueden seguir haciendo combinaciones que nos muestran la importancia de la estratificación social.

La soberanía no es una cosa, sino un concepto inherente a la idea del poder y a la idea de Estado. Nos muestra un sentido de supremacía.

El soberano, cuando es constituido por el pacto social, radica en el pueblo, como cuerpo decretado la voluntad general cuyo expresión es la ley.

El poder político soberano es un poder que no conoce a otro por encima de él.

La democracia no funciona de la misma forma que el momento que — fue creado, pues ahora actúa como un medio de justificación del poder.

La ideología democrática contrapone los objetivos primordiales — que son la libertad y la igualdad.

La democracia liberal choca con la democracia marxista o autoritaria ya que sus finalidades son: de la primera la libertad y de la — otra la igualdad.

Diremos entonces que si se ejerce la libertad nos lleva a crear — la desigualdad y si llegamos a la igualdad se determinan restricciones a la libertad.

La democracia pura es difícil que llegue a existir en la práctica la única forma de democracia que ha existido a través de los tiempos es la representativa, donde el representante representa los intereses generales de los ciudadanos y no de cada uno en particular.

El objetivo real es que en los estados democráticos los hombres — sean completamente libres e iguales.

Los partidos políticos tienen como finalidad promover la partici— pación del pueblo en la vida democrática.

Hemos observado que en el éxito se le brinda el apoyo a un sólo — partido, que se encuentra en el poder. De aquí se puede desprender — que vivimos bajo un régimen de un sólo partido y no como se grita a — los cuatro vientos que es bajo un sistema pluripartidista.

La apatía democrática es el total desinterés en las cuestiones — políticas, ya que los individuos piensan que con su voto no podrán — lograr un cambio, y apoyan en ocasiones al partido que se encuentra en el poder, no por estar de acuerdo con sus convicciones, sino que — tienen miedo de escoger a otro peor; adoptando como dice el refrán. "vale más baxo por conocido, que malo por conocer".

Los partidos luchan incesantemente por evitar el abstencionismo — electoral, pero no es porque les importe que los individuos no voten, — sino que les preocupa es que sus adeptos no participen y de esta — manera no lograr el triunfo deseado en las elecciones.

La apatía no es una señal de crisis, sino un sistema que refleja su — salud.

Para que exista una mayor participación se debe de concientizar — a los ciudadanos y hacerlos entender que el sufragio tiene una gran — importancia. Además de que los partidos en su totalidad tengan los — mismos derechos, lo cual desgraciadamente no sucede.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Azuara, Leandro. Sociología Quinta edición, Editorial Porrúa, S.A.- México, 1981.
- 2.- Bobbio Nicola Matteucci, Norberto. Diccionario de Política, Tercera edición en español, Siglo XXI Editores S.A. de C.V. México, 1985.
- 3.- Bobbio Norberto. El Futuro de la Democracia, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1986.
- 4.- Claval, Paul. Espacio y Poder, Primera edición en español, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1982.
- 5.- Constant, Benjamin. Principios de Política, Tomo I, sin editorial,- Traducción de Antonio Zozaya, Madrid 1980.
- 6.- Curter, E. Derecho Político. Segunda edición, Imprenta J. Belmponte Buenos Aires 1940.
- 7.- Chevallier, J.J. Los grandes textos políticos desde Maquiavelo a — nuestros días, Quinta edición, Traducción del Francés por Antonio — Rodríguez, Aguilar S.A. de ediciones Madrid, España 1965.
- 8.- Chinoy, Ely. La Sociedad, Decimaprimerá reimpresión, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1981.
- 9.- Duverger, Maurice. Instituciones Políticas y Derecho Constitucional Traducción Jesús Ferrero, Editorial Ariel S.A., Barcelona 1968.

- 10.- Haurion, André. Derecho Constitucional e Instituciones Políticas,- Cuarta edición, Ediciones Ariel, Barcelona 1971.
- 11.- Mendieta y Nuñez, Lucio. Sociología del Poder, Segunda edición, — Instituto de Investigaciones Sociales U.N.A.M., México, D.F., 1976
- 12.- Montesquieu. Del Espíritu de las Leyes, Sexta edición, Editorial - Porrúa, S.A., México, D.F., 1985.
- 13.- Murillo Ferrol, Francisco. Estudios de Sociología Política, Edito- rial Tecnos S.A. Madrid, 1963.
- 14.- O. Rabasa, Emilio y Caballero G, Gloria. Mexicano: esta es tú — constitución, Cuarta edición, Cámara de Diputados, Talleres de — Gráficas Amátl, S.A. México, D.F., 1982.
- 15.- Pratt Fairchild, Henry. Diccionario de Sociología, Decimaprimera - reimpresión, Fondo de Cultura Económica, México, D.F. 1984.
- 16.- Wright Mills, C. Poder, Política y Pueblo, Fondo de Cultura Econó- mica, Segunda reimpresión, México, 1981.
- 17.- Diccionario Enciclopédico Hispano Mexicano, Plaza y Janes, S.A. — Editores, España, Barcelona 1980.
- 18.- Diccionario Jurídico Mexicano, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Editorial Porrúa, Tomo VII, México, 1985.